

Este Ministerio ha acordado descalificar las viviendas de protección oficial siguientes: Vivienda señalada con la letra Q de la Colonia «Julio Eguilaz», hoy calle Víctor Sáez, de Oviedo, solicitada por su propietario, don José Rodríguez Álvarez, vivienda número 20 sita en la calle de la Encina, de esta capital, solicitada por su propietario, don Francisco Chavarri Santos; vivienda número 26 de la calle Maestro Lassalle, de esta capital, solicitada por su propietario, don José Luis Laguna Palomero; vivienda número 24 de la calle Maestro Lassalle, de esta capital, solicitada por su propietario, don Federico Noreña Echevarría, y vivienda

sita en piso primero derecha de la finca número 1 de la calle Usandizaga, de Aimeria, solicitada por su propietario, don Francisco Ortega Andújar.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Antonio de Leyva y Andía.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALICANTE

Don José María Morenilla Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de esta capital, en funciones del de igual clase número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y en juicio declarativo de menor cuantía, seguido con el número 27 de 1967, a instancia de Caja de Ahorros del Sureste de España, representada por el Procurador don José María Caruana Carlos, contra don Manuel Antón Soler y su esposa, doña Magdalena Orozco Such; don José Orozco Devesa y don Manuel Antón Climent, se ha acordado, por providencia de esta misma fecha, sacar a subasta los bienes que luego se dirán, señalándose a tal fin el día 22 de septiembre próximo y hora de las doce treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para aquélla, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del referido tipo o avalúo.

3.ª No se ha suplido la falta de títulos de propiedad de los bienes que se sacan a subasta, lo que se hace constar a los fines prevenidos en el párrafo segundo del artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero el remate.

6.ª Por tratarse de segunda subasta, sale con la rebaja del 25 por 100.

#### Bienes objeto de la subasta y su avalúo

Los derechos que ostenta el demandado de la sociedad conyugal, por fallecimiento de su esposa, de:

«Casa de vivienda sita en el pueblo de Benidorm y en su calle de Santa Faz, señalada con el número 34 actual. Ocupa la superficie comprobada de sesenta y cuatro metros y cuarenta decímetros cuadrados. Consta de planta baja y tres pisos altos, denominados primero, segundo y tercero, con una vivienda por planta, que suman cuatro viviendas. La planta baja consta de comedor-estar, dos dormitorios, cocina, baño, vestíbulo y pasillo (y la de los pisos altos, de comedor, cocina, baño). Linda: Frente, calle de su situa-

ción; derecha, casa de Pedro Pérez; izquierda, la de Laura Zaragoza; espaldas, la de Felipe Timoner. Inscrita al tomo 58, libro 11 de Benidorm, folio 122 vuelto, finca número 2.337, inscripción tercera. Valorada en 1.400.000 pesetas.»

Dado en Alicante a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez. El Secretario.—9.767-C.

#### BARCELONA

En el Juzgado de Primera Instancia número dos de Barcelona, por doña Francisca Urrea Raja, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Juan Moya Ravinat o Rabinat, hijo de Miguel y de Dolores, nacido en Barcelona el día veinticuatro de marzo de mil novecientos dieciséis, casado con la instante y de cuyo matrimonio existen tres hijos, llamados Alicia, Alberto y María Eugenia Moya Urrea, y cuyo señor emigró a Panamá en el mes de marzo de 1956 y del que no se han tenido noticias desde el año mil novecientos cincuenta y siete.

En su virtud, y cumpliendo lo ordenado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace pública la tramitación de dicho expediente, a los efectos que procedan.

Barcelona 21 de junio de 1972.—El Secretario, Antonio Jaramillo.—Diligencia: El presente edicto se expide de oficio, por haber sido declarado pobre la instante; doy fe.—3.068-E. y 2.ª 14-8-1972

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número trece de los de Barcelona, en providencia dictada en autos sobre procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por Banco Central, Sociedad Anónima, representado por el Procurador doña Amalia Jara Peñaranda, contra doña María Alabart Lladó, se anuncia la venta en segunda pública subasta y por el setenta y cinco por ciento del tipo fijado en la escritura de hipoteca, de las siguientes fincas:

Pieza de tierra sita en término de Prades, partida del «Trillá», de extensión 22 jornales del país, o sea ocho hectáreas 36 áreas 44 centiáreas sembradura, huerta y árboles frutales; lindante: Al Este, con Francisco Torruellas, José Andrés y José Alsina; al Sur, con Juan Olivé, Pedro Cervera y Jaime Mestrich; al Oeste, con José Roig y Francisco Masip, y al Norte, con camino vecinal y Amado Cami Estret. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montblanch, al folio 7 del tomo 424, libro 16 de Prades, finca 768, inscripción tercera.

Pieza de tierra sita en término de Prades, partida «Creu dels Aubats», sembradura, secano y garriga, de extensión cua-

tro jornales y medio, o sea una hectárea setenta y una áreas nueve centiáreas; lindante: Al Este, con Pedro Roig y José Inglés; al Sur, con el camino de Cornudellas; al Oeste, con el camino de Villanueva de Prades, y al Norte, con Antonio Vilá. Es la finca número 769, y su inscripción tercera obra al folio 11 del tomo 494, libro 16 de Prades, en el mismo Registro de la Propiedad. Pertenecen las dos descritas fincas a doña Mercedes Lladó Mestres y la demandada, por herencia.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, situado en la planta tercera del edificio de Juzgados, Salón de Víctor Pradera, números 1-3, de esta ciudad, el día diecinueve de septiembre próximo y hora de las diez de la mañana.

Las condiciones para tomar parte en la subasta son las siguientes:

Primera.—Que deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o acreditar haberlo realizado anteriormente en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento del precio pactado en el documento o escritura de deudor, es decir, el setenta y cinco por ciento de ochocientos mil pesetas en que fueron valoradas cada una de las fincas, devolviéndose acto seguido del remate a los licitadores que no resulten rematantes la cantidad consignada, excepto la del mejor postor, que quedará retenida como pago en parte del remate, pudiéndose aprobar éste con la facultad de cederlo a tercera personal.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los posibles postores, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas anteriores al crédito del actor y gravámenes que pudieran resultar continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse el precio del remate a su extinción.

Barcelona, veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario accidental, Emilio Gubert.—9.735-C.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número 22 de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Jaime Boix Marsiñach, representado por el Procurador señor Que-

mada Ruiz, contra don Antonio Espejo Redondo y doña Josefa Leirós Laureda, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, en quiebra de la tercera, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada como de la propiedad de los demandados siguiente:

«Diez.—Piso ático, puerta segunda, en la planta quinta de la escalera derecha de la casa sita en esta ciudad, barriada de Horta, señalad con los números 107 y 109 de la calle de Nuestra Señora de los Angeles, que consta de recibidor, pasillo, comedor-estar, cocina, lavadero, cuarto de aseo, cuatro dormitorios y terraza; ocupando una superficie de 129,75 metros cuadrados, de los cuales la terraza ocupa 28,35 metros. Linda, por el frente, con rellano y caja de la escalera y con el piso ático, primero de la misma planta y escalera; por la izquierda, entrando, con dicha calle, mediante la terraza; por el fondo, con mayor finca de la cual procede; por la derecha, con Melchor Clotet y Maria Company o sus sucesores; por encima, con el sobreático segundo de planta sexta, escalera derecha, y por debajo, con el piso segundo, segunda, de la planta cuarta de la escalera izquierda. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta ciudad, al tomo 884 del archivo, libro 257 de la sección Horta, folio 107, finca número 11.474, inscripción tercera.»

Valorada en doscientas setenta mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado número 22, sito en Salón de Víctor Pradera, números 3-5, planta tercera, el día 21 del próximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de la segunda subasta, que fué el del 75 por 100 del valor de la finca objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que, como ha quedado indicado, la subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, haciéndose constar que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, así como que los gastos de ésta hasta la posesión de los bienes serán de cargo del rematante.

Barcelona, 28 de julio de 1972.—El Secretario, Alejandro Buendía.—9.751-C.

\*

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de esta ciudad,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 333 de 1971 se sigue procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Narciso Ranera Cahis, en nombre y representación de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga amparada con el beneficio de pobreza, contra don José Jiménez Prim, vecino de Lérida, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de importe 253.757 pesetas de principal, más intereses y costas; en cuyo procedimiento, a instancia de la parte actora se ha acordado por providen-

cia de esta fecha sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días y por el precio fijado en la escritura de deudor, la finca que después se describirá, cuyo acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la tercera planta del edificio de Juzgados, en el Salón de Víctor Pradera, el día veinte de septiembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor de la finca, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda.—La finca hipotecada objeto de la subasta fue tasada por las partes en la escritura de deudor en la cantidad de trescientas ochenta y seis mil cuatrocientas pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicha suma, devolviéndose a los licitadores las cantidades que consignen para tomar parte en la subasta, excepto al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio del remate, el cual podrá aprobarse—si se solicitare—con la facultad de poderlo ceder a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la propiedad a que alude la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca hipotecada objeto de la subasta: «Departamento dos: Vivienda de la planta baja, parte posterior de la casa número 18 de la calle Crucero Baleares, de Villanueva, compuesta de recibidor, cuatro dormitorios, pasillo, cuarto de aseo, cocina, comedor-estar, lavadero, dos patios laterales y otro posterior, con servicios de agua, gas, electricidad y alcantarillado; tiene una total extensión superficial cubierta de setenta y cuatro metros cuadrados, y linda: por su frente, Noroeste, parte con la caja de las escaleras del total del inmueble y parte con el departamento uno; por la derecha, Noroeste, con el solar de don Antonio Ortoll Lloret y doña Elvira Batllé Vidal; por la izquierda, Sureste, con la casa número 20 de la calle Crucero Baleares, de don Roque Calles y esposa; y por la espalda, Suroeste, con finca de «Productos Pirelli, S. A.» Tiene una cuota de participación en el valor total de la finca de que forma parte de ocho centésimas por 100, y consta inscrita por separado en el Registro de la Propiedad al tomo 329 del archivo, libro 145 de Villanueva, folio 141, finca número 156 (10.156), inscripción primera.»

Dado en Barcelona a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado, Andrés de Castro.—El Secretario, Ramón Foncillas.—5.334-E.

#### BILBAO

Don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta capital, accidentalmente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio número 154/72 ejecutivos, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Bilbao contra don Esteban Macho Bueno y su esposa, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se

reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las diez treinta horas del día 18 de septiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, fijado en la escritura de préstamo en pesetas 450.000.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad de dichos bienes están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la misma, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

#### *Bienes que se sacan a subasta*

«Piso cuarto derecha de la casa número 3 de la calle del General Moscardó, en la anteiglesia de Baracaldo, inscrita al tomo 1.215, libro 202, de Baracaldo, folio 201, finca 11.730, inscripción quinta del Registro de Valmaseda.»

Dado en Bilbao a 17 de julio de 1972.—El Juez, Alfonso Barcala Trillo-Figueroa.—El Secretario.—9.816-C.

\*

Don José María Irigay Undiano, accidentalmente Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio, artículo 131 Ley Hipotecaria número 221/72, a instancia de doña María Teresa Urquiaga Elorrieta contra «Constructora del Norte, S. A.», sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 15 de septiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 o 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### *Bienes que se sacan a subasta*

Heredad número 9, en el lugar conocido por «El Arbol», en la anteiglesia de Santurce, que mide, aproximadamente, 684 metros cuadrados.

El precio pactado en la escritura es de ochocientas mil (800.000) pesetas.

Dado en Bilbao a 1 de agosto de 1972.—El Juez, José María Irigay Undiano.—El Secretario.—9.801-C.

## BURGOS

Don José Luis Oñas Grinda, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad de Burgos,

Por el presente edicto hago saber que en los autos de suspensión de pagos seguidos en este Juzgado a instancia del comerciante titular de ebanistería don Hipólito López Temiño, con domicilio en la calle de Valladolid, sin número, y «Club Tucán», domiciliado en la calle de Vitoria, número 142, bajo, de la misma ciudad, por providencia de 3 de agosto del corriente año, se ha acordado convocar a la junta de acreedores determinada por la Ley para el día 26 de septiembre próximo y hora de las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Burgos a 3 de agosto de 1972.—El Juez, José Luis Oñas Grinda.—El Secretario judicial.—2.664-3.

## LERIDA

En virtud de providencia dictada con esta misma fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Lérida y su partido, en autos de procedimiento judicial sumario hipotecario del artículo 131, número 291 de 1971, instados por don Joaquín Porta Capdevila, mayor de edad, casado, panadero y vecino de Mollerusa, contra don Antonio Izquierdo Alcolea, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Tarrasa, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 3.540.000 pesetas, intereses, costas y gastos, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días, la finca hipotecada que se relaciona:

Pieza de tierra, viña y olivar, cuya extensión superficial es de 1 hectárea 50 áreas 93 centiáreas 27 decímetros cuadrados, sita en término de Viladecaballs, perteneciente a la heredad Mir, y cuyos linderos son: por el Norte, con Ramón Pau, en parte con porción segregada y vendida a Carmen Guerrero y con porción segregada y vendida a «Aplicaciones Domésticas»; por el Sur, con Concepción Mañosa, en parte con otra parte de «Aplicaciones Domésticas» o porción que a las mismas se segregó y vendió, y en otra parte con porción segregada y vendida a Jaime Cañameras Cortázar; por el Este, parte con porción segregada y vendida a Carmen Guerrero y otra parte con terreno llamado de San Miguel, y por el Oeste, parte con porción segregada y vendida a Jaime Cañameras.

Dicha finca es el resto, una vez practicadas varias segregaciones, de la que originalmente tuvo la siguiente descripción: pieza de tierra viña y olivar, de 8 cuarteras, o 2 hectáreas 48 áreas 25 centiáreas 5 decímetros cuadrados 53 centímetros cuadrados; sita en término de Viladecaballs, perteneciente a la heredad Mir, y que linda: por el Este, con el terreno llamado de San Miguel; por el Sur, con Francisco Mañosa; por el Oeste, con el camino de Tarrasa a Viladecaballs, y por el Norte, con Ramón Pau. Inscrita al tomo 618 del archivo, libro 18 de Viladecaballs, folio 127, finca número 578.

Dicha subasta tendrá lugar en el local del referido Juzgado, sito en Lérida (avenida del Caudillo, número 15) el día cuatro de octubre próximo, a las doce de su mañana, en las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo el 75 por 100 del precio de su valoración, de 6.900.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores previamente consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento designado al efecto, el 10 por 100

del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los autos y certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», diario «La Mañana» y tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Lérida a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado-Juez accidental, J. Torne.—El Secretario judicial, E. Álvarez.—9.775-C.

## MADRID

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de esta capital, se hace saber: Que ante dicho Juzgado y bajo el número 350 de 1972, por doña Africa Iscar Hilario, mayor de edad, casada y de esta vecindad, Gutemberg, número 9, se ha promovido expediente para la declaración legal de ausencia de su esposo, don Arnaldo Asdrúbal Romani, mayor de edad y vecino que fué de esta capital, y que tuvo su domicilio en la calle San Roque, número 4, de la que se ausentó hace más de veintisiete años, ignorándose su paradero, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1972.—El Secretario.—El Juez.—9.221-C.

y 2.ª 14-8-1972

\*

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número diecisiete de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por el Procurador don José Antonio Vicente-Arche Rodríguez, en nombre y representación del «Banco de Crédito Industrial, S. A.», contra «Beltrán, Casado y Compañía, S. A.», sobre reclamación de ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos diez pesetas con treinta y cinco céntimos, de principal, más intereses y costas, en cuyo procedimiento he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública, y primera subasta, las fincas que a continuación se relacionan y por el precio que también se dirá por cada una de ellas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, con descripción de la maquinaria existente, bajo las condiciones siguientes, para cuyo remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día veinticinco de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana.

## Fincas

Finca A. Terreno en jurisdicción de Munguía, de una cabida de diez hectáreas ochenta y seis áreas noventa centiáreas noventa decímetros cuadrados, y conforme a última medición, diez hectáreas noventa y dos áreas catorce centiáreas treinta y seis decímetros cuadrados. Linda: Norte, de Gregorio Aguirre, heredades del caserío «Chavalone», cami-

no carretil, Tibercio Ateca y de Luisa Zabaia; Sur, propiedades de Benita Bilbao, Jacinta Ateca, Julián Aguinaga, Juan Bautista Ibargaray, Juana Goiricelaya, Vicente Echevarría, Benita Echevarría, Dimas Iturregui; Este, carretera a Bermeo, del Asilo de Munguía y de Juan Bautista Ibargaray, y Oeste, camino carretil, de Juan Elguezabal, Ramón Urazurrutia, Cosme Elguezabal, nuevamente camino carretil, carretera a Plencia, de Dimas Iturregui y de Igancia Elguezabal. Está cruzado por arroyo o riachuelo de Este a Oeste. En la actualidad, el colindante por Este, propiedad del Asilo, es propio.

Dentro del perímetro de esta finca, las siguientes construcciones: Pabellones industriales de oficinas y servicios varios, sin más denominación ni número de momento. El pabellón industrial ocupa ocho mil ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, con una altura media de cinco metros veinticinco centímetros, salvo en novecientos cuarenta y cinco metros, en que tiene la de diez metros. Carece de distribución, aparte de vestuarios, comedor, sala de muestras y servicios, separados por tabiquería de ladrillo y ocupando, de la superficie total citada, unos setecientos treinta metros cuadrados. Su construcción es de estructura metálica con cierre de ladrillo y ocupando, de la superficie total citada, unos setecientos treinta metros cuadrados. Su construcción es de estructura metálica con cierre de ladrillo y cubierta en diente de sierra, constituida por corte, papel embrado y chapa ondulada, y vidriera en su parte vertical. Linda: Por todos los puntos, con más terreno del sobre que se ha edificado, excepto por parte del Este, por donde linda con el pabellón que sigue y tiene su entrada principal. Pabellón de oficinas, que ocupa una superficie en planta de doscientos veinticuatro metros cuadrados; tiene su entrada principal hacia el Este, y linda por todos los puntos, con más terreno propio del sobre que se ha edificado, excepto por el fondo u Oeste, que linda con el pabellón anterior. Consta de dos pisos, divididos en diversos departamentos, y su construcción es de estructura de hormigón, cierre de ladrillo y cubierta de placa de hormigón cerámico y cubierta, a dos aguas, de teja plana. Edificaciones destinadas a servicios varios siguientes, que por todos los puntos linda, con la excepción que se dirá, con más terreno propio del sobre que se ha levantado: Central vapor de una planta, que ocupa cuarenta metros cuadrados de superficie y está construida de cierres de ladrillo y cubierta de hormigón y uralita. Caseta de compresores de una planta, que ocupa otros cuarenta metros cuadrados de superficie y está construida de cierres de ladrillo y cubierta de prefabricados de hormigón y de uralita. Consta de caseta de guardas y botiquín de una planta, que ocupa veinte metros cuadrados; su fachada Este linda con la carretera de Munguía a Bermeo, en línea de diez metros de longitud, y está construida de cierres de ladrillo y cubierta de hormigón con chapa de cinc. Celda de distribución, de una planta de treinta y cinco metros cuadrados de superficie, tiene tres metros de altura y está construida de ladrillos. Y dos depósitos de agua; uno, elevado, de cincuenta metros cúbicos de capacidad, y otro, subterráneo, de doscientos cincuenta metros cúbicos de capacidad. Valorada en ciento veintinueve millones quinientas ochenta mil pesetas.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Guernica, bajo el número 2.663, al tomo 245, libro 41, folio 205, inscripción quinta.

Finca B. Heredad «Zubichueta», en Munguía. Linda: Norte, con heredad de la casería «Olalde»; Sur, con heredad de

los herederos de don Pascual de Ventades; Este, carretera de Bilbao a Bermeo, y Oeste, heredad de la casería «Goytierna». Tiene una extensión superficial de trescientos noventa y cinco estados, o sean mil quinientos siete metros cuadrados. Valorada en ciento trece mil novecientas setenta pesetas con treinta y cinco céntimos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guernica, bajo el número 1.155, al tomo 271, libro 48, folio 156, inscripción tercera.

En las fincas están emplazadas, con carácter permanente y para servir las actividades industriales que en ellas se realizan, la siguiente maquinaria:

*Relación de maquinaria existente en la fábrica de Munguía*

La adjunta relación está confeccionada tratando de establecer un circuito lógico de inventariado, comenzando por la entrada a la instalación.

Una báscula para 2.000 kilogramos, de «Bascutera del Norte, S. A.» (Bilbao).

Una punzonadora, número 292, con motor «Aguirera», de 0,75 CV.

Taller de prensas:

Un rotaflex, con motor «Trumpf», de 370 W.

Una electroesmeriladora de columna, con motor de 0,75 CV.

Un rectificador para carga de baterías, número 206 (80 A), 20 V.

Una prensa hidráulica, número 351, «Muller», y armario de accionamiento, de 600 toneladas.

Una prensa hidráulica «Blanch», de 400 toneladas, con cuadro de accionamiento.

Una plataforma rodante, de dos por dos metros.

Una prensa «Muller», número 352, hidráulica, de 200 toneladas, con cuadro de accionamiento.

Una cizalla «Somme», tipo 2.002, número 6.561, para 2,5 milímetros de corte.

Una prensa «Blanch» hidráulica, de 150 toneladas aproximadamente, mesas de 1.200 x 1.000, y volante de 1.000 milímetros de Ø.

Una prensa excéntrica de 50 toneladas, con motor de 3 CV.

Una plateadora de chapa «Lisse», tipo 17/55, número de fabricación 1.115, de 1.500 milímetros de longitud, de 0,8 a 3 milímetros de espesor, accionamiento hidráulico, con motor «Alsthom», de 16 KV., tres mesas de apoyo, chapas de 1 metro por 3 + 2 + 2.

Una plegadora «Blanch», número 790, de 2.000 milímetros, con motor de 7,5 CV. «AEG».

Una cizalla «Somme», tipo 2.004, para 4,5 milímetros de espesor, de 2.000 milímetros, con motor de 4,4 KW.

Una afiladora «Fell», de «La Maquinista», número 151 (chatarra).

Una prensa de estampar «Boder Somobar», accionamiento neumático, número 1.331, «ETS SCIN», número 18399, de 150 toneladas.

Una prensa excéntrica, con motor de 1 CV. (chatarra).

Una prensa excéntrica, número 321, con motor 0,75 CV. (chatarra).

Un depósito de aceite con dos válvulas de paso.

Dos mesas plataforma.

Una carretilla «Fenwick Junior Lift», número matricula 4.180, para 1.500 kilogramos, altura de elevación tres metros.

Ocho juegos portamatrices para prensas.

Un juego portamatrices para prensa, «Muller», de 600 toneladas.

Un grupo de soldadura «Arcos», de 15,5 CV.

Un puente-grúa de 10 toneladas, número 163 de inventario, «Talleres Urbasa», de 14 metros de luz aproximadamente.

Taller chapa prensas (40 metros x 27 metros);

Dos estanterías posadas, de 3,60 metros x 0,80 metros, y tres estantes de 60.

Una prensa excéntrica «Blanch», de 80 toneladas, con motor de 11 KW., «Onelec», y cojín neumático.

Una prensa excéntrica de 10 toneladas, número 12 R 39600 (chatarra), con motor de 2 CV.

Doce juegos de portamatrices.

Un conjunto de accesorios de prensa, «Muller» (apoyos, columnas, etc.).

Una prensa excéntrica de 15 toneladas, con motor de 1,5 HP. (chatarra), número sin identificar.

Una prensa excéntrica de 15 toneladas, con motor de 1,5 HP. (chatarra).

Dos prensas «Serdoyna», de 60 toneladas, con motor de 5,5 CV., «Siemens».

Una prensa excéntrica «Esna», número 350, de 25 toneladas, con motor «Aguirera», de 4 CV.

Una prensa de fricción «Come», de 50 toneladas, con motor «AEG», de 10 CV.

Dos útiles de doblar.

Una electroesmeriladora de columna «TZ», con motor de 3,5 CV., y extractor de polvo, con motor de 1 CV. «Siemens»

Dos motores de esmerilar, con pirindola «Mayco», de 1 CV.

Dos prensas de 10 toneladas, con motor de 2 CV., «Aguirera», números 368 y 369.

Tres estanterías, de 3,60 x 0,80, y tres estantes, de 0,60 metros, que contenían un útil de punzonar, un útil de plegar, 13 útiles de punzonar y plegar, 10 espigas y ocho útiles de cortar.

Dos mesas rodantes, de 2 x 1 y 1,5 x 1 metro y 1 metro de altura.

Una cizalla «Guillén», de 2.000 milímetros de longitud y 1,5 milímetros de espesor, con motor de 3,5 CV., «Agnatin Colapran», número 139949.

Una plataforma de rodillos portamatrices.

Una prensa «Muller» hidráulica, de 40 toneladas, y armario de accionamiento, número 353.

Una prensa excéntrica «Arisa», de 100 toneladas, número 1.520, modelo «RC-100», con cojín neumático.

Dos mesas de rodillos portamatrices.

Una prensa «Arisa», modelo «BC-60», de 60 toneladas, número de fabricación 1.583, con cojín neumático.

Una prensa «Arisa», modelo «RC-80», de 80 toneladas, número 1.508, con cojín neumático.

Una prensa «Arisa», modelo «RC-150», número 1.631, con cojín neumático.

Dos máquinas de soldar por inducción «Languepin», tipo «PHP», 2.002 C., número 31.017 y 28.636, con número de inventario 414 y 749.

Dos baterías de condensadores «GEE», de 91 A., 220 V., tipo «MOP 220 KVAR. 20».

Un compresor, con motor de 1 CV., número de inventario 835.

Un transformador «Eguren, S. A.», tipo «ETA», de 250 KVA., relación 380/3.150, número 3.895.

Dos mesas portátiles.

Dos juegos de matrices.

Una roedora «Trumpf», número fabricación 633, con motor «Siemens» de 1,7, 2,2 KW. y 1,5 metros de escote.

Una roedora «Trumpf», número fabricación 54, con motor de 0,7 CV.

Siete mesas plataforma.

Tres matrices de doblar.

Una roedora «Pullmax», número 429, tipo «L», número 3.137, con motor «Siemens», de 1 CV.

Una cizalla tipo «Blanch», de 2.000, con motor de 3 CV.

Dos carretillas de mano.

Una mesa dos matrices.

Un banco de trabajo, con seis tornillos, número 205.

Una roedora «Trumpf», número 53, con motor «AEG», de 1,7/2,2, número 24 ó 25.

Un pupitre de encargado.

Una mesa de 3,5 x 0,7.

Quince contenedores.

Un taladro de sobremesa «Hedisa», número 303, tipo «TB-17», para 12 milímetros Ø, con motor «Ether», de 0,5 CV.

Caseta Encargado:

Tres mesas, 1,20 x 0,80, metálicas, con dos cajones.

Un archivador, de tres cajones, «Roned».

Dos sillas metálicas.

Un radiador calor negro.

Una boquilla de soldadura, p/argón «SEO».

Seis cajones contenedores.

Una mesa madera, de 2 x 0,70.

Cuatro sillas.

Un armario, de 1,20 x 0,40.

Una mesa, de 1 x 0,60, madera.

Un radiador calor negro.

Instalación de aire, calefacción eléctrica.

Cuarenta contenedores «Formeta», de 1.000 x 800 x 600.

Un transformador «Oasa» (San Sebastián), número 3.238, tipo «300/3», de 300 KVA.

Un transformador, número 681, de 150 KVA., aproximadamente, sin identificar.

Nave de mecanización:

Un monorraíl, con polipasto, de 500 kilogramos.

Un cilindro de mano «AFA».

Una aplanadora, número 804, de mano.

Una aplanadora, número 807, de «La Maquinista Moderna».

Un rectificador «Roth».

Un transformador de 150 KVA. y batería de condensadores, tipo «TOP-230».

Una curvadora «Tejero», tipo «32A», número máquina 121, de 3 CV., número motor 5066622.

Un torno revólver «PR 50», con motor «Aguirera», de 4 CV.

Una plataforma rodante.

Un conjunto de dos taladros de mesa, con dos motores de 1 CV.

Una prensa de accionamiento hidráulica, número 349, de 1.050.

Un compresor «ABC» portátil, con motor de 2,5 CV.

Una centradora, número 377, con dos motores de 0,33 CV., «GEE».

Una rectificadora «Churchill», número máquina 31.266, número de inventario 179, Ø piedra 508 milímetros, de 500 milímetros o. c.

Una punteadora «Néstor RB16», número 66.328, número de inventario 315.

Una planeadora «Blanchard», número 11 (rectificadora, con plato magnético, número fabricación 10.317), número de inventario 181.

Una mandrinadora vertical «Peragne», tipo «45 BR», número 1.205, con mesa, de 1.200 x 0,40.

Una mandrinadora horizontal «Otnima», tipo 59.528, de dos cabezales, y armario de accionamiento, número 423, número de inventario 223.

Una rectificadora «Holb K-2-25», número de inventario 184.

Una rectificadora «Murth», tipo «Eshi NR. 10.188», número de inventario 163.

Una brochadora «Forts, Ría 5», con motor 5,5 CV., número de inventario 130.

Una mandrinadora «Danobat B-100», número de inventario 244.

Una mandrinadora «Nagel», tipo «VM 6-25 KH», número 420, número de inventario 186.

Una mandrinadora «Nagel» tipo «VM 6-25», número 127, número de inventario 182.

Una rectificadora «Churchill», número EC-21.807, con motor principal de 25 HP.

Una rectificadora de puntos «Spandau», con motor 0,35 KW.

Un acrómetro «Solex».

Treinta tipos diversos de muela, de 350 milímetros Ø.

Tres talladoras «Marfil», modelo 45, con motor 3 CV., número de inventario 128 y 121.

Una talladora «Néstor».

Una talladora «Demm».

Una talladora «Pelows», número de inventario 129.

Una talladora «Khngoinberg SH-2.505», número de inventario 134, con accesorios.

Una talladora para fresa-madre, número de inventario 99, con accesorios.

Una talladora «Marfil», modelo 45, con motor 3 CV., número de inventario 28.

Una talladora «Néstor».

Cuatro pinzas de soldadura «Roth-Electric», con transformador, tipos «W/277 V», «W/245», «W/267 V», con pistola «Fluc» 892860, y cuatro armarios de accionamiento.

Una máquina de soldadura por puntos «Elesa», tipo «P-31», número 633961, de 30 a 35 KVA.

Una máquina de soldadura por puntos, «Soldadura Eléctrica Azcaya», tipo «PDN-10».

Una máquina de soldadura por puntos «VAV», «Soldadura Eléctrica Azcaya», número 1128, tipo «SDA-80», con armario de accionamiento.

Dos pinzas de soldadura por puntos «Roth», tipo «W-26702», número de inventario 2 y 3.

Un taladro de sobremesa «Tadu», para 12 milímetros Ø.

Un conjunto de dos taladros, con motor de 0,5 CV., número de inventario 248.

Una pinza de soldadura por puntos «Roth», con transformador y armario de accionamiento.

Una rectificadora «Elta», con motor de 1 CV. en cabezal.

Una rectificadora «MSO. PHS», número M-21985.

Una rectificadora «Olivetti», con motor de 4 CV. en el cabezal, y armario de control.

Una rectificadora planeadora «Churchill», tipo «W-EF 18/36», para muela de 350, número de inventario 155, con plato magnético, de 700 x 250 milímetros.

Una rectificadora «Churchill» planeadora, con plato magnético, de 550 x 250 milímetros, número de inventario 154.

Una bruñidora «Judina», número de inventario 246.

Una rectificadora «Churchill», número 21.305, para piedra, de 475 milímetros Ø, de 600 milímetros entre centros, número de inventario 153.

Una rectificadora «Churchill», número 31.088, para piedra, de 502 milímetros Ø, número de inventario 177.

Una rectificadora «MSO», modelo «FH-200», M-23706, número de inventario 161.

Una rectificadora «MSO», número M-21521.

Un aerómetro «Solex», número 971.

Una rectificadora «Fortuna», número 7.495, número de inventario 161.

Una rectificadora mandrinadora «Vou-nard», número 3.607, número de inventario 238.

Un aerómetro «Solex», número 977.

Una rectificadora «Fortuna», número de inventario 187.

Una caldera de calefacción «Stein et Reubaix» (quemador de fuel), serie 68.303, tipo D-350.

Accesorios de torno revólver.

Una redondeadora.

Dos Bordonadoras.

Un equipo de soldadura, por alta frecuencia, «Stedarc Sec.», tipo E, número 2.219.

Un equipo de soldadura «Caye», tipo C-2, número 73, de 200 A.

Un taladro de columna, de 30 milímetros Ø, número de inventario 295.

Un grupo de soldadura «Safarc, Sed», número 2.577, rotativo, de 450 A.

Una máquina de soldar por puntos «Soldadura Eléctrica Vizcaya-Vav», número 1.194, tipo «SPA 50», con armario.

Una cizalla de mano.

Un carro.

Un cilindro de mano, de un metro.

Un posicionador de soldadura.

Tres pinzas de soldadura por puntos, con transformador, con armario, «Roth-Electro», tipo «C-301/930».

Una cizalla de mano, de 1.000 milímetros, número de inventario 420.

Una máquina de soldadura por puntos «Soldadura Eléctrica Vizcaya-Vav», número 1.193, tipo «SPA 80», con armario, número de inventario 32.

Una bordonadora «AFA».

Un transformador de 150 KVA, aproximadamente, y batería de condensadores, tipo «TCP-230 KVAR. 20».

Una máquina de soldadura por inducción «Elesa», tipo «SFAG 21», número 633992, 14/35 KVA.

Una máquina de soldadura por puntos «Soldad. Eléctrica Vizcaya», núm. 1.127, tipo «SPA-50», con armario.

Un grupo de soldadura transformador tipo «AT-15», modelo B., número 6.080, de 300 A.

Una prensa excéntrica de 15 toneladas con motor de 2 CV., número de inventario 330.

Una prensa excéntrica de 15 toneladas con motor de 2 CV., número de inventario 329.

Una mesa de comprobar (entre puntos).

Un rectificador soldadura «Seo-Retard» hasta 320 A.

Tres grupos de soldadura de «Comercial Autógena Eléctrica», tipo R-2, número 194 p/250 A.

Un idem id., número 182.

Un idem id., número 248.

Una roedora de mano de 300 W.

Un pupitre de encargado.

Un transformador de 200 KVA., número 3.856 «Eta Eguren».

Dos grupos de soldadura «Arcos», tipo 350, número 3.860, de 15,5 HP; y número 3.850, de 15,5 HP.

Tres equipos de soldadura con varilla de cobre, tipo «Safnic 400», de 350 A.:

Número 7.696 y portarrollo núm. 9.059 y caja regulación 7694.

Número 8.587 y portarrollo núm. 7.486 y caja regulación.

Número 4.397 y portarrollo núm. 7.492 y caja regulación 5197.

Un transformador de 150 KVA.

Un mármol de 600 por 400.

Dos roscadoras «Burton, Griffets», 1-STG-509, números de inventario 89 y 90.

Una roscadora «Scay», número de inventario 101.

Un torno 1.000 e. p. «Tor» de 250 Ø, número de inventario 14.

Dos tornos «Innovator», 1.000 e. p., 200 Ø, números de inventario 13 y 15.

Un torno «Hispano Suiza», revólver, Ø plato 250, número de inventario 65.

Un torno «Ward», revólver, con motor de 5 CV., número de inventario 50.

Un torno «Ward», revólver, número de inventario 75, 58 y 59, con sistema «Nikols» para automatismos.

Un torno R. P. 60, revólver Ø 200, número de inventario 45.

Un torno «Hispano Suiza», revólver Ø 200, número de inventario 64.

Un torno P. R. 250 Ø, revólver, número de inventario 43.

Un torno P. R. 250 Ø, revólver, número de inventario 42.

Un torno «Hispano Suiza» de 250 Ø, número de inventario 66.

Un torno P. R. 60. 200 Ø, para barra 35 mm., número de inventario 63.

Un torno «Ward», revólver Ø 200, número de inventario 38.

Un conjunto transfer «Herbert», dos cabezales, con cabezal múltiple de cuatro husillos, número de inventario 272.

Un conjunto transfer «Herbert» de cuatro cabezales, con dos cabezales múltiples, cuatro y cinco husillos, número de inventario 276.

Un conjunto transfer de cinco cabezales «Tadu», número de inventario 224.

Un taladro de mesa «Performatic» con motor de 0,75 CV., número de inventario 411.

Una prensa hidráulica de 15 toneladas de «La Maquinaria Moderna», número de fabricación 97, número de inventario 347.

Cuatro dinamómetros.

Un banco con diez tornillos.

Una prensa hidráulica «Eitel» de 16 toneladas, número 2.107 «Pigs», número de inventario 337.

Un torno 523.

Una prensa de ajustar de mano.

Una marcadora «Sacem» de mano.

Una roscadora «Victoria», p/rosca M-16, modelo «AVR 3», número de inventario 95.

Una roscadora «Victoria» p/rosca M-16, modelo «AG IV», número 2, número de inventario 88.

Dos roscadoras «Performatic» de sobremesa, con motor de 0,75 CV.

Un taladro «Hedisa» para 12 milímetros de diámetro, número de inventario.

Dos roscadoras «Performatic» 1/4, números de inventario 379 y 380.

Un transfer «Arboga» de taladrar y mandrinar, número de inventario 257, con cuatro cabezales.

Un taladro revólver múltiple, número de inventario 207.

Un cabezal acodado de taladrar «Bosch-Lesto», con motor «Scintilla».

Un cabezal múltiple de taladrar «Herbert», de ocho husillos, número de inventario 243.

Dos tornos copiadores «Pilote», número de inventario 86 y 57.

Un torno copiado «Sensimat-Heid», número de inventario 85.

Dos tornos copiadores «Hernault», números de inventario 55 y 28.

Una prensa de mano.

Un torno copiado «Hernault», tipo 170 HN., número de inventario 68, mat. 10.976.

Un torno revólver «Hispano Suiza» para barra de 30 milímetros de diámetro, número de inventario 80.

Dos tornos revólver «Ward», Ø 200, con motor 7,5 CV., números de inventario 38 y 11.

Dos tornos revólver PR. con plato de 350 milímetros de diámetro, número de inventario 76.

Un torno «Movforts» KA. 200/150, revólver, tipo DS., número fat. 2.538, número de inventario 73.

Un torno «BSA Tools», revólver, número 95 CA. 579.251, número de inventario 81.

Dos tornos copiado «Hernault-Somua», tipo «Bilote», número 1.702 (26-12-68), y número 1.701.

Un conjunto de tres (falta uno) cabezales «Arboga» de taladrar y roscar número de inventario 297.

Dos tornos paralelos «Amutio Cacenevive» de 1.000 milímetros de diámetro, 250 milímetros, números de inventario 87 y 74.

Un torno paralelo «Amutio Cacenevive» de 700 milímetros de diámetro, 200 HB 500, número de inventario 82.

Un conjunto transfer «Sacia TS-1», con cuatro cabezales, número de inventario 242.

Un taladro «Hedisa TB-17», 12 milímetros de diámetro, número de inventario 374.

Un taladro «Hedisa TB-17», 12 milímetros de diámetro, número de inventario 375.

Un taladro rápido punta tres milímetros de diámetro, número de inventario 219.

Dos tornos revólver «Herbert Auto Junior», números de inventario 46 y 67.

Un torno «Cumbre» de 1.000 e.p., tipo 024, número de inventario 5.

Un taladro de columna «Sacia TO-32», número de inventario 277.

Un conjunto de posicionadores para taladro transfer.

Un conjunto transfer «Robur», con cuatro cabezales.

Un taladro con cabezal múltiple de cuatro husillos, número de inventario 298.

Un conjunto transfer «Herbert», de cuatro cabezales, número de inventario 415.  
 Una roscadora «Precis» con motor de 0,75, número de inventario 241.  
 Una fresadora vertical «Sacem», número de inventario 108.  
 Un aerómetro «Solex», número de inventario 970.  
 Una planeadora «Wiedeman» número 2.066, número de inventario 145.  
 Una refrentadora de cuatro husillos «SMH», número de inventario 191.  
 Un torno «Eugen Weisser», de 1.000 e. p., 150 Ø plato, número de inventario 2.  
 Un torno paralelo CEM, de 1.000 e. p. 150 Ø plato, número de inventario 21.  
 Un torno «Hurón» 230 de 1.500 e. p., número de inventario 17.  
 Un torno CEM, de 1.100 e. p.  
 Un torno «Guilliot CPI-DAN. D. Salomé», de 100 mm. Ø plato, 500 e. p., número de inventario 92.  
 Un torno CEM, de 1.000 e. p., número de inventario 24.  
 Un torno «PR-60», número 62, revólver para barra de 22.  
 Dos bancos, con tres tornillos y cuatro tornillos.  
 Una refrentadora «Wiedeman» número M2210, número de inventario 147.  
 Un torno «Sacem» de 1.100 e. p., número de inventario 56.  
 Un torno revólver «PR.» Ø plato 250, número de inventario 35.  
 Un torno revólver «Ward.» 150 Ø plato.  
 Una centradora «Crucelegui TR-16», con 79 pinzas, número de inventario 79.  
 Una cortadora varilla «TOS. H-350», número 162543.  
 Una centradora «JM 51».  
 Un torno «Estarta EE.», número de inventario 69.  
 Un torno revólver «Ward.», tipo 2DS, para barra de 22 Ø, número de inventario 70.  
 Un torno revólver «Eard.», para barra de 50 mm., número de inventario 70.  
 Un torno revólver «PR 50» número 41 (chatarra).  
 Un conjunto transfer., número de inventario 232, de cuatro cabezales de roscar.  
 Un torno «Hispano Suiza» para barra de 35 Ø, número de inventario 61 (chatarra).  
 Un torno revólver «Ward.», para barra de 22 Ø, número de inventario 40.  
 Una fresadora vertical «Jarbe» (chatarra), número de inventario 107.  
 Una fresadora vertical «Jarbe» (chatarra), número de inventario 113.  
 Una electroesmeriladora de columna con motor de 0,75 CV. (chatarra), número de inventario 23.  
 Una mortajadora «Schutte» (chatarra), número de inventario 106.  
 Una fresadora «Holke F-3», número de inventario 119.  
 Una fresadora horizontal «Malac», número de inventario 146 (chatarra).  
 Una fresadora «Holke F-3», número de inventario 93.  
 Una fresadora «Holke F-4», número de inventario 138.  
 Dos fresadoras «Alkartu» horizontales, números de inventario 116 y 118.  
 Cuatro fresadoras «Alkartu», números de inventario 94, 98, 97 y 96.  
 Una electroesmeriladora «Meteor» (chatarra), número 194.  
 Una afiladora de cuchillas de torno, número de inventario 196.  
 Una planeadora «Ladis», número de inventario 152.  
 Una afiladora de brocas «Cawi-Spiral», número de inventario 354.  
 Una afiladora de discos TS, tipo BP-12 024524212.  
 Un aspirador de polvo, número de inventario 193.  
 Una afiladora de herramientas de torno «Cefe».  
 Una afiladora de herramientas de torno «Cefe», número de inventario 198.  
 Una afiladora de cuchillas «Telega», con motor de 0,6 CV.

Una tronzadora «Elvasa Adice», con motor de 1,3/1,9 CV.  
 Una afiladora rectificadora, número 192 (chatarra).  
 Una afiladora rectificadora número 273, con plato de 250 mm. por 100 mm.  
 Una afiladora «Hard», número de fabricación 86, número de inventario 149.  
 Una afiladora de cuatro cabezales, número 52801, «Thielenhaus», número de inventario 236.  
 Una afiladora «AGA», número 150.  
 Una fresadora «Jarbe», tipo A (chatarra), número de inventario 117.  
 Un cabezal de cortar (chatarra).  
 Ajuste:  
 Un torno paralelo «Sacem» de 1.500 milímetros ep. Ø de plato 200.  
 Una mortajadora «Larrea y Khifer» con motor AFG de 1 CV., número de inventario 453.  
 Un taladro «Sacia TC-32» de columna, número de inventario 235.  
 Un taladro de seis milímetros (chatarra), número de inventario 210.  
 Un taladro de seis milímetros (chatarra), número de inventario 218.  
 Dos limadoras de 300 milímetros (chatarra), números 455 y 456.  
 Una limadora «Sacia L-500», número de inventario 302.  
 Una fresadora «Jarbe», número de inventario 112.  
 Un torno paralelo de 1.000 e. p. de 200 Ø plato, número de inventario 301.  
 Una mandrinadora vertical «Deragne», número de inventario 143.  
 Una rectificadora «Loth» planeadora, número de inventario 376.  
 Una rectificadora «Cer RHG-450».  
 Una electroesmeriladora de 1 CV.  
 Un torno de relojería «Mikron» (chatarra), número de inventario 72.  
 Un grupo de soldadura tipo R.2 de 250 A., serie 12/195, número 53.  
 Un taladro de sobremesa número 268 (chatarra).  
 Un grupo de soldadura «Soldarco» de 300 A., número 7718.  
 Un mármol de 600 por 400.  
 Cinco detectores de grietas con polvos magnéticos, con luz ultravioleta, número de inventario 682.  
 Maquinaria trasladada de «Beltrán y Casado y Cia., S. A.»  
 Un mandrino «Imyda», número de inventario 247.  
 Un torno automático «Tornos» (chatarra).  
 Un torno automático «Tornos» (chatarra).  
 Un torno automático «Bechler» (chatarra).  
 Un torno revólver «Crucelegui» (chatarra).  
 Una fresadora M 4 C4 (chatarra).  
 Un torno paralelo (chatarra).  
 Una talladora «Cleason», número 280.  
 Una centradora «Olerbeck».  
 Una afiladora «Ecia» (chatarra).  
 Una taladradora, número 133.  
 Una rectificadora «Danobat» (chatarra).  
 Una rectificadora «Churcill», núm. 170.  
 Rectificadora «Churchill NDA» (chatarra), números 178 y 180.  
 Una rectificadora «Churchill HBIS.» (chatarra), número 156.  
 Una planeadora «Blanchard», núm. II, número 189.  
 Una refrentadora de dos cabezales, número 137.  
 Un torno revólver (chatarra), núm. 47.  
 Una fresadora (chatarra), número 111.  
 Un torno revólver (chatarra), núm. 48.  
 Una sierra de 204" «Liniz», con motor de 1,5 CV.  
 Una centrifugadora «Rodene», referencia E. 13115/4, número 183.  
 Una rectificadora, número 398.  
 Una rectificadora de ocho puestos «Newall».  
 Una rectificadora «Nestor», núm. 165.661.  
 Una bruñidora SPS. «Micromptic», modelo 738, serie 1K194, número 183.  
 Una planeadora «Nestor» (chatarra), número 131.

Un «Mikron», número 281.  
 Una rectificadora «Magerle», tipo F-12, número 183, número de inventario 284.  
 Temple:  
 Un polipasto «Krug» con puente grúa de seis metros de luz, de 100 Kg.  
 Ocho baños de tratamiento de recocido y revenido.  
 Un horno de temple.  
 Una prensa de conformado.  
 Cinco hornos de tratamiento de sales.  
 Dos hornos de temple en aceite, números 754 y 756.  
 Una cuba, tipo 130, número 696.  
 Un horno de tratamientos.  
 Un horno eléctrico «Lyrem».  
 Un transformador «Lancor», tipo NTA-250/3, de 250 KVA., núm. fab. 2.088.  
 Un transformador de 55 KVA., tipo TB, «Tomás Larrañaga».  
 Un transformador de 55 KVA., tipo TB/55/2, «Tomás Larrañaga».  
 Un transformador de 60 KVA. TLB.  
 Un transformador de 60 KVA. TLB.  
 Un transformador de 60 KVA. aprox.  
 Un durómetro «Brird» (dureza exterior comprobador de muelles).  
 Un durómetro «Brird-Pedal», 780.  
 Un horno de tratamiento «Invisa-Mebusa», tipo «Girset», año 1962, maq. 169, número 583.  
 Un taladro de mesa para seis milímetros  
 Una electroesmeriladora de 1,5 CV.  
 Una instalación de pintura.  
 Una cabina de secado.  
 Una plataforma de secado.  
 Un cofre de secado.  
 Una cabina de pintura.  
 Una plataforma de secado.  
 Un autoclave de pintura 532.  
 Un cofre de secado.  
 Una electroesmeriladora «Zubia», con dos cabezales de 7 CV.  
 Una electroesmeriladora con dos cabezales de 7 CV.  
 Una cabina de pintura.  
 Una bomba de bruñido, número 859.  
 Dos electroesmeriladoras «Bilbad», con motor de 3-5 CV., número 482.  
 Baños:  
 Un autoclave.  
 Cuatro cubas.  
 Un puliment. rectificador de 500 A., número 1.060.  
 Un autoclave.  
 Un fijador «Instituto Electroquímico», número 326.  
 Un descalcificador «Mascarni», tipo 16/24, número 283.  
 Doce cubas de baños.  
 Un rectificador de selenio de 1.000 Amp. número 744, «Domingo Agorria».  
 Un rectificador de 1.000 Amp., número 1.034.  
 Un rectificador de 500 Amp. núm. 745.  
 Un rectificador «Westinghouse» de 200 Amp., número 5.206.  
 Instalaciones:  
 Un depósito de agua elevado a una altura de ocho metros, de 500 litros.  
 Una caldera de calefacción «Enrique Lorenzo y Cia., S. A.», Vigo, número de fabricación 700, con quemador «Gocf» de fuel, tipo 5, número 769.  
 Un depósito de fuel de 1,5 por 1,5 por 2,980.  
 Dos compresores «Atlas Copco», tipo AR-1, núms. fab. 1.127 y 1.162 H.  
 Ocho Kg. c. con motor «AEG» número 184.282, de 68 CV.  
 Idem í., número 208.751.  
 Dos generadores de acetileno «Figueroa» de 1, 2,2 EG., números 14 y 15.  
 Un transformador «Eguren», tipo ETA, número 5.855, de 1.000 KVA., de 31.500 V/3.000 V.  
 Una caseta de transformación con nueve celdas, con accionadores de cuchilla, disyuntores, etc., y un accionador general de cuchilla.  
 Un depósito de butano de 5 metros por 0,800 de diámetro.  
 Carpintería:  
 Una sierra de cinta de 0,9 metros de diámetro, número 406.

Un taladro de 20 milímetros de diámetro, número 230.  
 Un afilador de cuchillas, número 489.  
 Una regruesadora A, número 405.  
 Servicio de cocina y comedor:  
 Una báscula «Pibernat» de 250 kg.  
 Dos carros para platos.  
 Un carro portacomida, número 030768, modelo 559454, «Zanusi».  
 Tres frigoríficos «Willpoll Freger Gshho» GC-15 H.  
 Una nevera «Wirpol» de 450 litros.  
 Dos fregaderos simples y dos fregaderos dobles de acero inoxidable.  
 Una cocina de cuatro hogares «Loubinoux».  
 Un conjunto «Zanusi» de ollas y otros.  
 Un mostrador de ocho metros.  
 Un mostrador de seis metros simple.  
 Un quemador «Thuel» de 300 L. a propano, número 29 B/69 «Magsa».  
 Un frigorífico «Belcasa».  
 Doscientas sillas y cincuenta mesas.  
 Seiscientos dieciocho taquillas.  
 Laboratorio:  
 Un microscopio «OPL», número 38, con juegos de lentes y platinos.  
 Dos balanzas de precisión «Alonso Alegre» de 200 gramos.  
 Un aparato número 958.  
 Una balanza normal de 15 gramos.  
 Un aparato número 529.  
 Un aparato número 776.  
 Un autoclave «Alonso Alegre» (estufa).  
 Un horno.  
 Control de calidad:  
 Un armario estantería con calibres «pasa» y «no pasa» plantillas, etc.  
 Un aparato comprobar perfiles núm. 945.  
 Un mármol de 400 x 250 «Bo-Lor» 8070.  
 Un comprobador «Carl. Mahr.» altímetro.  
 Un comprobador de rosca «Johnson Cacc».  
 Un microscopio 37 aumentos «Hernara».  
 Un juego de calas de 0,990 a 100 mm.  
 Un juego para calas hasta 500 mm. PM.  
 Un altímetro «Carl. Mahr.»  
 Un juego comprobador de perfiles «Maac», número 7751Y2.  
 Un localizador de ruidos «Air Sonic».  
 Un aparato «Federal» comprobador de perfiles.  
 Nueve estuches de micros para interiores «Carl. Mahr.»  
 Tres micros interiores (dos de 20-50 y uno 35 a 60).  
 Un comprobador de muelles «Elasticomer», de 0 a 300 Kg.  
 Un aparato «Rebel», tipo UPM-12, número 1.912, 240 Kg. a 1.200 Kg.  
 Ocho aerosoles.  
 Un tornímetro para 60 Kg.  
 Un comprobador de muelles de 0 a 2 kilogramos.  
 Un altímetro «Carl. Mahr.»  
 Un comprobador.  
 Un comprobador «Maag» de engranajes, PAD-2.  
 Un comprobador de perfiles «Maag», tipo HM-30 6553, núm. 982.  
 Un durómetro «Reiche Ter», núm. 100.  
 Un altímetro.  
 Un durómetro «Briviscop».  
 Un comprobador de perfiles «Sif».  
 Un comprobador de alineación «Arber», tipo M-804 B.  
 Un comprobador de sinfines «Klängenberg».  
 Un rugosímetro «Talisure 3», núm. 783.  
 Un comprobador «Taylor Hobson».  
 Un comprobador «Taylor Hobson», número 255.  
 Un comprobador de alineación «Taylor Hobson», número 964.  
 Un comprobador de diámetro interior de 8 a 252 milímetros.  
 Un juego de galgas interiores de 0 a 200 milímetros.  
 Un comprobador de rosca «Carl. Mahr.»  
 Ocho estuches de micros exteriores.  
 Un comprobador de presión micromag. BAB. 986, un aparato presión micromag. MB-5, un micrómetro de módulos «Maag

Tme-1» 776, un comprobador c/ espera 1/1000 FRKE 989.  
 Un micro exten. de 275 a 300.  
 Un micro hilo rosca cero a 25.  
 Un micro interior cero a 30.  
 Un micro exten. de 50 a 75.  
 Un micro mesimal cero a 25.  
 Un dinamómetro «Chaves» 2 a 10 m. kilogramo.  
 Un nivel de cuadro «Libella Cuadro».  
 Un juego de calas «Eclipse».  
 Un comprobador 789.  
 Un nivel de cuadro.  
 Un comprobador de espesores  
 Siete manómetros de 50 a 200.  
 Un calibre «Mausen» de 500 mm.  
 Dos micros de 50 a 100.  
 Un micro de 25 a 50.  
 Dos micros de 100 a 150.  
 Un calibre «Mause» de 350 mm.  
 Un alexómetro.  
 Un micro de diámetro interior de cero a 200 milímetros.  
 Un comprobador «Reichester», núm. 781.  
 Dos máquinas de comprobar mandrinos BCC. 612 y 623.  
 Una báscula de 500 Kg.  
 Oficina:  
 Un reloj de control.  
 Una mesa de dirección.  
 Tres sillas.  
 Un sillón.  
 Una mesa metálica.  
 Un sillón.  
 Una silla.  
 Un erca de caudales.  
 Dos archivadores de cuatro cajones.  
 Tres archivadores de cuatro cajones.  
 Cuatro mesas de madera, con sus sillas.  
 Equipo IBM:  
 Reproducing 519.  
 Accounting machine 444.  
 Calculating 602.  
 Clasificadora 0082. 305145 L2.  
 Card Collator 77.  
 Card Refrifer.  
 Dos Pinting card punch 26.  
 Card punch 24.  
 Una máquina calculadora «Hispano Olivetti».  
 Un archivador de cuatro cajones.  
 Dos máquinas calculadoras «Olivetti».  
 Cuatro archivadores fichas IBM.  
 Una mesa de consejo (Cinco sillas.)  
 Doce mesas empleados.  
 Doce sillas.  
 Quince archivadores.  
 Nueve máquinas de escribir «Hispano Olivetti».  
 Una calculadora «Madas».  
 Una fotocopiadora Therno-fax «Courieg».  
 Una máquina sacar copias de planos.  
 Una máquina de escribir «Lexicon Hispano Olivetti».  
 Una máquina de escribir «Adler».  
 Veinticinco archivadores.  
 Siete tableros.  
 Siete pantógrafos.  
 Doce mesas empleados.  
 Doce sillas.

## Condiciones:

Primera.—El tipo de remate es el que, respectivamente, se consigna anteriormente, pactada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dichos tipos, y para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del valor de cada una de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.  
 Segunda.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad de Guernica a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Este podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Madrid, diez de julio de mil novecientos setenta y dos—El Magistrado, Juan García-Murga Vázquez.—El Secretario.—2.651-3.

En virtud de providencia dictada por el señor Magistrado Juez accidental de este número 6 en el expediente de suspensión de pagos promovido por don Antonio Garrido Poveda, representado por el Procurador señor Ayuso, dedicado a la contrata de obras, con domicilio social en esta capital, calle de Alcalá, número 387, se ha acordado convocar a los acreedores del mismo a la oportuna Junta general, señalándose a tal efecto para su celebración el día 19 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 6, sito en General Castaños, número 1, así como publicar el presente edicto para general conocimiento de los acreedores que no puedan ser citados en su domicilio.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia, diario «ABC» y fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado a 20 de julio de 1972.—El Juez.—El Secretario.—9.773-C.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 24 de esta capital, en los autos que se siguen por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco de Crédito a la Construcción contra «Borrell, S. A.», se saca a la venta, por primera vez, en pública subasta la siguiente:

Finca.—Casa en Arganda del Rey, donde llaman el «Terrero», «Alcales» y «Huerta Parrada», número siete del plano, de cuatrocientos ochenta y nueve metros treinta decímetros cuadrados. Contiene once viviendas, cada una de las cuales tiene puerta de acceso independiente desde la vía pública. Cada vivienda consta de planta baja, en la que hay un vestíbulo, comedor-estar, cocina, aseo y patio. Está provista de una escalera para subir al piso alto, que se halla distribuido en tres habitaciones. Como la superficie edificada es la total del solar, los linderos son: Al Oeste o frente, con calle particular; Este o espalda, con el solar número seis, según la inscripción tercera de la finca 12.234, folio 205 del tomo 1.496, libro 207 del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Dicha subasta tendrá lugar el día 22 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el de setecientos cinco mil treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Segunda.—Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores sobre la Mesa del Juzgado o local destinado al efecto el 10 por 100 de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presen-

te en Madrid a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—9.763-C.

Don Gabriel González Aguado Magistrado Juez ejerciente del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con arreglo al procedimiento judicial sumario que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don José Muñoz Ramírez, en nombre y representación del Banco de Crédito Industrial contra la Entidad «Poher, S. L.», sobre reclamación de cantidad, ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta los bienes que se describen a continuación, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital, el día 4 de octubre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones que se expresarán.

Finca.—«Pieza sita en el término denominado "Endereceda de Sadar", jurisdicción de Pamplona, de cabida de nueve robadas, equivalentes a 80 áreas y 86 centiáreas; afronta por Oriente a una senda que da paso a varias heredades; por Poniente a camino vecinal de Tajonar; Mediodía a pieza de los herederos de don Bernardo Irazoz, y por el Norte a pieza de doña María Pilar de Aldama.»

En la que se ha levantado el siguiente:

«Edificio industrial construido sobre parte de la finca descrita, compuesto de: a) Edificación en la parte delantera, de 20 metros de largo por 5 de ancho, en total 100 metros cuadrados, compuesta de dos plantas, destinadas a oficinas. b) Pabellón o nave industrial detrás de la edificación anterior, de 100 metros de largo por 20 de ancho, en total hacen 2.000 metros cuadrados; consta de una sola planta destinada en su totalidad a naves de trabajo o fabricación. c) A la derecha de las edificaciones anteriores, edificio de una sola planta, de 80 metros de largo por 3,5 de ancho, que en total hacen 280 metros cuadrados, y se destinan a aseos, vestuarios, servicios, comedor, almacén y mandos. La construcción es: cimiento de hormigón ciclópeo, solera de hormigón, estructura de hormigón armado, excepto en el pabellón, que es metálica; hallándose en éste instalada además un puente-grúa forjados de pisos y vigueta, y bloques prefabricados, cubierta formada por arcos de ladrillo, vigueta y bloque, con cubrición de teja roja acanalada; cierras de ladrillo cerámico; carpintería metálica en exteriores y de madera en servicios; instalaciones de agua y saneamiento, y acometidas de luz y fuerza. Existe también alrededor de las edificaciones descritas una capa asfaltada de unos 2.000 metros cuadrados, aproximadamente, de superficie. El resto del terreno de la finca se destina a servicios de la misma y a futuras arrendaciones. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Pamplona al tomo 959, folio 44 del archivo, libro 59 de dicha ciudad, finca número 2.600, inscripción quinta, habiendo causado la escritura de constitución de hipoteca la sexta, al mismo tomo, libro y folio, y la declaración de obra nueva, la séptima, al tomo 2.865, libro 371, folio 16.

Que el capital prestado de 3.250.000 pesetas se entregó a la prestataria de la siguiente forma:

a) En cuanto a 750.000 pesetas como entrega anticipada mediante póliza intervenida por el Agente de Cambio y Bolsa de fecha 28 de abril de 1965, según se hizo constar en la cláusula primera de la escritura de préstamo.

b) Y las restantes 2.500.000 pesetas por acta que autorizó el Notario de Madrid don Anastasio Herrero el día 4 de abril de

1966, cuya copia autorizada se acompaña. Valorada la finca en la cantidad de pesetas 3.206.500.

#### Condiciones

1.ª Para esta primera subasta servirá de tipo dicha cantidad de 3.206.500 pesetas, fijadas en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los postores el 10 por 100 del tipo de ésta en el Juzgado o establecimiento correspondiente público destinado al efecto.

3.ª La diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate se consignará a los ocho días de aprobado éste.

4.ª Se advierte a los licitadores que los bienes objeto de la subasta se describen tal como resulta de las escrituras de hipoteca y declaración de obra nueva incorporada a los autos, por lo que deben realizar la pertinente comprobación antes del remate, toda vez que no se admitirán reclamaciones por este concepto.

5.ª Que los autos y certificaciones de Registro de la Propiedad de Pamplona a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Madrid, 2 de agosto de 1972.—El Juez, Gabriel González Aguado.—El Secretario. 2.649-3.

Don Francisco Javier Ruiz Ocaña y Remiro, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de Madrid,

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, registrados bajo el número 177 de 1969, promovidos por el Procurador señor Barrachina en nombre y representación de don Julio Herrero Antolín, contra desconocidos demandados en los estrados del Juzgado por su declaración en rebeldía, cuyos autos se hallan en ejecución de sentencia, se anuncia a la venta en pública subasta por primera vez y tipo de valoración y por veintidós días de la siguiente:

Finca número 17 de la calle de Manzanares, de esta capital, que consta de cinco plantas: planta baja, conteniendo local, tienda con vivienda y cuatro plantas más superpuestas a la indicada, dedicadas a su vivienda. Tiene una terraza y dos patios, hallándose enfoscada en blanco. Es edificación antigua, aunque se aprecian en la misma reparaciones recientes.

Forma un cuadrilátero irregular y en solar sobre que se halla comprendida la edificación. Tiene unos 15,22 metros por su frente, que da a calle de su situación. Hace un ángulo obtuso su lindero derecha, que consiste en línea de unos 26 metros; del extremo de este lindero parte la línea de fondo en ángulo agudo, sigue allí el lindero izquierdo en ángulo obtuso de unos 26 metros. Corresponden por su orden a las orientaciones respectivas de Norte, Oeste, Sur y Este, aproximadas. Encierra una superficie de 390 metros cuadrados aproximadamente. En dicha superficie se comprende la parte de edificación y los patios referidos.

Valorada pericialmente en la suma de doscientas cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciocho de septiembre próximo, a las doce y media horas.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción de las partes litigantes, que podrán tomar parte en el acto y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignación alguna, pudiendo hacer uso, además, del derecho de retraer por el precio de un remate a un extraño, que podrán ejercitar de conformidad con lo prevenido en los artículos 1.524 y 1.525 del Código Civil. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo de valoración.

Que los títulos de propiedad de la referida finca, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por todo licitador, entendiéndose que los acepta y no tendrá derecho a exigir ningunos otros, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a tres de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado, Francisco Javier Ruiz Ocaña y Remiro.—El Secretario.—9.741-C.

#### MONFORTE DE LEMOS

Se anuncia por dos veces consecutivas y con intervalo de quince días, la incoación ante el Juzgado de Primera Instancia de Monforte de Lemos del expediente de fallecimiento de Fernando Ballester Sánchez, nacido el veintisiete de diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, lugar Outeiro-San Julián de Veiga, Puebla Brollón (Lugo), hijo de Domingo y de Teresa, de donde se ausentó, estado soltero, hace más de cuarenta y cinco años, sin haber vuelto a tener noticia alguna del mismo relativa a su paradero o reveladora de su existencia.

Lo insta el Ministerio Fiscal, y su tramitación es de oficio.

Dado en Monforte de Lemos a quince de junio de mil novecientos setenta y dos. El Secretario.—El Juez de Primera Instancia.—5.067-E. y 2.ª 14-8-1972

#### MURCIA

Don Angel Tortosa Pozuelo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de esta capital,

Por medio del presente edicto hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que bajo el número 167 de 1972 se siguen ante este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación de la «Caja Rural Provincial de Murcia» contra la «Cooperativa del Campo y Caja Rural de Nuestra Señora de la Salceda», de Las Torres de Cotillas, domiciliada en dicha localidad, plaza del General Primo de Rivera, número 6, en reclamación de dieciséis millones cuatrocientas veintisiete mil trescientas noventa pesetas con veintiocho céntimos de principal del préstamo hipotecario, y un millón seiscientos cincuenta mil pesetas más para costas y gastos, he acordado a solicitud de la parte actora sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles, las siguientes fincas hipotecadas:

1.ª En Las Torres de Cotillas, trozo de terreno solar que fué parte de la hacienda denominada «Rancho Grande», de

catorce mil cuatrocientos metros cuadrados de extensión superficial, que linda: al Norte, camino del cementerio; Este y Sur, finca matriz de que se segregó, de «Inmobiliaria Central Española», y Oeste, la de don Diego del Rey Gil, camino por medio. Dentro de esta finca misma, ocupando de su cabida tres mil ochocientos metros cuadrados, existe una edificación con fachada orientada al Este; tiene tanto en el frente como en la espalda una línea de noventa y cinco metros, con un fondo o línea de laterales de cuarenta metros. Se compone de dos naves: la primera entrando, de noventa y cinco metros de frente por veinte de fondo, distribuida en una dependencia para caldera de diez metros de frente por diez de fondo; otra dependencia para aseo y talleres de diez metros de frente por nueve de fondo, separada de la anterior por un muro grueso; otra dependencia para obrador y oficinas de sesenta metros de frente por veinte de fondo y otra dependencia para cámaras frigoríficas de veinticinco metros de frente por veinte de fondo. La segunda nave, de noventa y cinco metros de frente por veinte de fondo, se destina a almacén. Para el servicio de las finalidades propias de la Entidad tiene instalada la maquinaria y contiene los elementos y utensilios siguientes: nueve calderines de baño María, veinte jaulas de plantilla, cuatro barras de enganche, cuatro cerraduras, diez juegos accesorios de cinco kilogramos. Diez juegos accesorios de medio kilogramo; diez juegos accesorios de un kilogramo; un carril aéreo de veinte metros; dos polipastos de elevación eléctrica; un polipasto de elevación manual; nueve relojes de laboratorio; cuatro carretillas; diez plataformas; dos mesas colectoras metálicas de cuatro metros por ochenta centímetros; tres precalentadores una cinta de cuatro metros por treinta centímetros, sin motor ni cinta; un esterilizador de botes; una cinta de once metros por sesenta centímetros, tres cintas de doscientos metros, una cinta de diez metros por ochenta centímetros, dividida en cuatro canaños; una escaladora; seis balanzas de un kilogramo, cuatro balanzas de ocho kilogramos; una cinta de seis metros por ochenta centímetros; un generador de almibar; dos calibradores para frescos de cinco tamaños modelo Z, con doble hilera de rodillos; cuatro apretadores; doscientas banquetas metálicas; una marcadora de tapas, una máquina de corte y pestañas; una báscula de quinientos kilogramos; ocho carretillas de apliado; tres cámaras frigoríficas «Wanner» y «Madera»; tres maquinarias para las cámaras frigoríficas Auto-Electricidad; veinticuatro máquinas para llenado de caracatillo; una cinta de doce metros por cuarenta y ocho centímetros; una cinta de once metros por sesenta centímetros, con tres divisiones de doscientos metros; un depósito de fuel-oil de Jornada; un depósito de agua decantada; un tanque de fuel-oil de veinticuatro mil litros, enterrado; un generador de vapor de cincuenta y cinco metros de S. de C.; un depurador de agua para el generador de valor; dos escaldadoras de melocotón; cinco partidores deshuesadores; cinco depósitos recogedores de melocotón; tres cintas de once metros por ochenta centímetros; ochenta y ocho metros de canalón de acero inoxidable de doscientos veinticinco milímetros; seis mesas metálicas de tres metros por uno; una cerradora automática; un ventilador; un horno de preparación de pimientos; toda la maquinaria, utensilios y elementos reseñados se hallan incorporados al inmueble como fábrica de conservas vegetales para el cumplimiento de los fines cooperativistas de la Entidad propietaria. La hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, libro de Las Torres de Cotillas, tomo 326, libro 32, folio 83, finca 4.494, inscripción quinta. El tipo para la pri-

mera subasta de la finca descrita es el de diecisiete millones cuatrocientas veintiseis mil trescientas noventa pesetas con veintiocho céntimos.

2.ª Una casa sita en Las Torres de Cotillas, plaza del General Primo de Rivera, número siete, hoy seis moderno, de dos cuerpos, camaras y descubierta, con una superficie de noventa metros cuadrados; linda: al frente, con plazoleta de su situación; derecha entrando; con herederos de Salvador Martínez; izquierda, otra de Andrés López Sánchez, y espalda, con la de María Josefa Jiménez Gómez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, tomo 326, libro 32, folio 94, finca 4490, inscripción segunda. El tipo para la primera subasta de esta finca es el de seiscientos cincuenta mil pesetas.

Y para que tenga lugar dicho acto se ha señalado el día catorce de septiembre del año en curso, a sus once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; sirviendo de tipo para la subasta de la primera finca descrita el de diecisiete millones cuatrocientas veintiseis mil trescientas noventa pesetas con veintiocho céntimos, y para la de la segunda el de seiscientos cincuenta mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dichos tipos, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de los respectivos tipos, sin cuyos requisitos no serán admitidos a licitación.

Dado en Murcia a diez de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado, Angel Tortosa Pozuelo.—El Secretario.—9.823-C.

#### OVIEDO

Don Federico Campuzano de Orduña, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Oviedo por prórroga de jurisdicción,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y en autos de procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don José Antonio Álvarez Fernández, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Asturias, contra don Amador Iglesias Llana, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de La Felguera, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes:

Casa-habitación compuesta de planta baja y cuatro pisos, ocupa 100 metros cuadrados de superficie y linda: Al frente, carretera de Oviedo a Campo de Caso, en un trozo denominado avenida de Italia; derecha, entrando, don Baltasar Pintado; izquierda, don Antonio Santos, y espalda, resto de la finca de la que procede, o sea, trozo de terreno de 118 metros 25 decímetros cuadrados, en el que se halla enclavada una casa de una sola planta, propiedad de don Amador Iglesias Llana. Inscrita al folio 75 del libro 416 de Langreo, finca número 34.243, inscripción quinta. Valorada en 880.000 pesetas.

Trozo de terreno de cabida 118 metros y 25 decímetros cuadrados, que linda: Al Norte, la finca descrita anteriormente; Sur, herederos de don José Rodríguez; Este, Antonio Santos, y Oeste, Baltasar

Pintado. Inscrita al folio 76 del libro 446 de Langreo, número 27.576, inscripción octava. Valorada en 150.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

1. La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana.

2. El tipo de subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

3. No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

4. Para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

5. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador los acepta como bastante para la titulación.

6. Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo a 2 de agosto de 1972.—El Juez, Federico Campuzano de Orduña. El Secretario.—2.665-3.

#### POLA DE SIERO

Don Ramón Avelló Zapatero, Juez de Primera Instancia de Pola de Siero y su partido,

Hago saber: Que por auto dictado con fecha de hoy en la pieza primera de los autos universales de quiebra del comerciante don José Manuel Iturbe de Villa, he acordado el cese del Síndico don Manuel Rodríguez Quirós y el nombramiento para sustituirle de don José Manuel Noval Menéndez.

Dado en Pola de Siero a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Ramón Avelló Zapatero.—El Secretario.—9.699-C. y 2.ª 14-8-1972

#### SEVILLA

Don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en méritos de autos seguidos en este Juzgado con el número 270 de 1971, promovidos por el Sindicato de Obligacionistas, emisión 1967, de la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.» (procedimiento judicial sumario conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria), se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles, tipo el expresamente pactado en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de 29 de julio de 1967 y bajo las demás condiciones que se expresarán, de la finca especialmente hipotecada siguiente:

Finca enclavada en el kilómetro 11,500 de la carretera general Sevilla-Granada-Málaga, en terreno denominado «Segunda, Tercera y Cuarta Besana de los Bermejales», y parte de la «Primera Besana», en término de Alcalá de Guadaíra; que linda: Al Norte, con la hacienda de «San Benito» y la hacienda «El Capitán»; al Este, con finca de don José de la Cruz Reyes; al Sur, con la carretera de Sevilla a Granada, con parcelas de doña Carmen Vázquez Jiménez y don Alfredo Menéndez Matas, fincas de don Juan Vargas Medina, don Manuel Quijada Sanabria, don Antonio Sánchez Lozano, don Francisco Arroyo Agí y don Antonio Tristán Antequera, de nuevo con la carretera a Granada y con fincas de don José Conejero Marcos, don Antonio Pardo Martínez y don Antonio Bosch Ponce de León,

y, además, con parcelas segregadas de la misma, y al Oeste, con hacienda de «San Benito». Tiene una cabida de diecisiete hectáreas sesenta áreas cuatro centiáreas.

En su interior, y dentro de su perímetro, se encuentra construida una factoría industrial dedicada a la fabricación de cemento, con las siguientes construcciones, maquinarias y material de canteras y transportes:

#### Construcciones

Edificio de quebrantamiento, de planta circular de 20,30 metros de diámetro, con cinco plantas, la primera a nivel del suelo y las cuatro restantes hasta una profundidad de 15,20 metros. Lleva una cubierta general, también circular y del mismo diámetro del edificio, con una altura sobre el nivel del suelo de 10,40 metros.

Edificio de la nave general, de planta rectangular, de 276 metros de largo por 30 metros de ancho, entre ejes de carriles de los puente-grúas. La altura de la viga carril sobre el suelo es de 18,70 metros y la altura total del edificio, hasta su cumbrero, es de 28,70 metros. Toda la estructura de esta nave es metálica, con pilares verticales cada 12 metros hasta la viga carril, y pilarillos, también metálicos, hasta las cerchas para la formación del tejado de planchas de fibro-cemento. A lo largo de la nave y ambos costados lleva un pasillo de inspección, de un metro de ancho. En uno de sus costados lleva un pasillo para sustentación de las cintas de distribución del material a lo largo de nueve vanos, con una longitud total de 98 metros, por 3,90 de ancho y a una altura de 13,50 metros sobre el terreno. En dicha nave, adosadas a una de sus paredes laterales, lleva dos tolvas para alimentación de carbón crudo al molino, metálica sobre pilares, cada una de una cabida de 200 metros cúbicos, aproximadamente. En el mismo lado, y enfrente del molino de cemento, lleva otras tres tolvas para clínker, yeso y adiciones igualmente metálicas, sobre pilares, dos de ellas de una cabida de 360 metros cúbicos y otra de 320 metros cúbicos. En la pared opuesta lleva dos tolvas, igualmente metálicas sobre pilares, para la expedición de clínker, de una cabida cada una de 220 metros cúbicos. En su extremo más cercano a la llegada de primeras materias lleva seis tolvas, metálicas, sobre pilares, de una cabida cada una de 220 metros cúbicos.

Edificio de la molienda de crudo, que consta de una planta de 11 metros por 14,70 metros y 12 metros de altura, de estructura metálica, recubierto con paredes de ladrillo visto y terraza de viguetas y bovedillas. Adosado a este edificio se encuentra el del molino propiamente dicho de dos plantas, de 15 metros por 14,70 metros. Edificio de las tolvas del molino de 9 metros por 20 metros, de cuatro plantas, y altura de 28 metros. Todos los edificios anteriores van sus paredes de ladrillo visto.

Edificio de homogeneización, de cinco plantas, con estructura de hormigón armado, de 10,50 metros por 12,32 metros y 8,05 metros por 13,85 metros, la última planta es de las mismas dimensiones que la primera mencionada; sus paredes, en uno de sus lados, es de ladrillo visto.

Cuatro silos de homogeneización, metálicos, de 8,35 metros de diámetro interior por 11 metros de altura en su parte cilíndrica; su parte inferior, en forma de cono invertido, de 6,40 metros de altura. Estos silos tienen una altura total de 23,10 metros; están sustentados dichos silos por ocho pilares de hormigón armado, de una sección de 60 por 50 centímetros y de una altura de 10,25 metros. La cabida de cada silo es de 740 metros cúbicos.

Cuatro silos de almacenamiento, de hormigón armado, de 12 metros de diámetro exterior y 22,60 metros de altura, cubiertos con estructura metálica y piso de bovedilla. Cada silo tiene una cabida de 2.000 metros cúbicos.

Estos cuatro silos llevan en su parte inferior una galería de sección rectangular de dos metros por tres metros de altura. Encima de los cuatro silos existe un casetón a todo lo largo, de estructura metálica y techo plano de bovedilla de sección rectangular, de 9,50 metros de ancho por 4,40 metros de altura.

Edificio de filtros electrostáticos, sustentado por cuatro filas de pilares, cada una de tres con una planta de nueve metros de altura, de 10,80 metros por 5,20 metros, y dos plantas más, siendo la última de 5,90 metros por 10 metros. Todo este edificio es de hormigón armado, con una altura total de 20,50 metros.

Chimenea para la evacuación de humos, de 60 metros de altura, con diámetros interiores, el inferior de 4,20 metros y el superior de 3,30 metros; la pared exterior de la chimenea es de hormigón armado, llevando una doble pared interior de ladrillo refractario. A la altura de 32,50 metros lleva una plataforma exterior, de hormigón armado, de un metro de ancho, para la toma de muestras de los gases de evacuación.

Edificio de la cámara de humos, de hormigón armado, de seis plantas y una cubierta, de 7,80 metros por 11,70 metros cada una y una estructura de 5,10 metros por 3,30 metros, hasta la planta de cota 26,70 metros; el resto del edificio llega hasta la cota 34,70 metros.

Seis macizos de sustentación del horno, todos ellos de hormigón armado; el primero, de 4,60 metros por seis metros y altura de 2,70 metros; el segundo, de 3,90 metros por 7,20 metros y altura de 2,20 metros; el tercero, de 3,20 metros por seis metros y altura de 3,70 metros; el cuarto, de 4,60 metros por 6 metros y altura de 4,40 metros, éste macizo, lleva la plataforma de la transmisión de 14,80 metros por 8,10 metros y altura de 3,60 metros; el quinto, de 4,75 metros por 6,80 metros y altura de 5,10 metros, y el sexto, de 3,50 metros por 6,80 metros y altura de seis metros.

Edificio de la plataforma de hornero, de planta baja y una planta superior, de 14,60 metros por 20,50 metros, de hormigón armado, continuada por dos series de pilares y vigas de hormigón armado del mismo ancho por 13,95 metros. Esta planta va cubierta por estructura metálica construida por pilares y cerchas, de una altura libre de nueve metros. El edificio va cerrado en tres de sus caras con obra de ladrillo visto.

Edificio de molienda de carbón, formado por pilares y vigas de hormigón armado hasta una altura de 5,085 metros y de estructura metálica, pilares y cerchas hasta la altura de 10,25 metros. En este edificio van dos tolvas de carbón, metálicas y sustentadas por pilares de 230 metros cúbicos de cabida cada una.

Edificio de la caldera de vapor y hogar auxiliar del molino de carbón, de planta baja y cubierta de viguetas y bovedillas, de 8,90 metros de ancho por 10,40 metros de largo y 9,70 metros de altura. Adosado al mismo, el edificio de las bombas de trasvase de fuel-oil, de 5,30 metros de ancho por 10,40 de largo y de 7,60 metros de alto.

Edificio de molino de cemento, de una planta, de 12,30 metros por 12,45 y una altura de 11 metros. Adosado al mismo, la nave de compresores, de 6,20 metros por 12,45 metros y una altura de ocho metros. Estos dos edificios son de estructura metálica, cubierta de viguetas y bovedillas, las paredes son de ladrillo visto. El edificio del molino propiamente dicho es de 18,25 metros por 12,45 metros, de dos plantas, hasta la altura de 14,70 me-

tros, y de dos plantas más, hasta la altura total de 35 metros. Este edificio está construido totalmente de hormigón armado.

Edificio de envasado, de 10 metros por 11,80 metros en planta, de planta baja, cuatro plantas y cubierta, una de ellas se prolonga a la cota 4,40 metros, con una superficie de 8,70 metros por 6,10 metros. Todo este edificio es de hormigón armado.

Pasarela entre el edificio de envasado y el edificio de las cintas de carga, de 17,50 metros de largo por 5,50 metros de ancho, a la altura de 4,30 metros. Este edificio es de estructura metálica sobre pilares, y su parte superior cubierta, con obra de ladrillo y ventanales.

Edificio de las cintas cargadoras, también de estructura metálica y cubierta de fibro-cemento, de 9,20 metros de ancho por 27,90 metros, diáfano en su parte baja, y una planta a la cota 4,40 metros. La cara Sur de este edificio es de ladrillo visto.

Edificio de almacén de sacos, de 15 metros por 9,50 metros, de planta baja, alta y cubierta, de estructura metálica y paredes de ladrillo visto, con altura total de 8,90 metros, a nivel de arranque de cerchas metálicas.

Edificio de almacenes de repuestos, de estructura metálica, con pilares y cerchas, de 12,80 metros de ancho por 24,50 metros de largo y altura, hasta sustentación de cerchas, de 7,40 metros. Esta parte del edificio, sus paredes son de ladrillo visto y la cubierta de fibro-cemento. El almacén de piezas gruesas es de 12,80 metros de ancho por 24 metros de largo, con la misma altura que el anterior. Este edificio lleva una sola pared de ladrillo visto.

Edificio de talleres, de estructura metálica, con pilares y cerchas, de 12,40 metros de ancho por 24,40 de largo. Adosado al mismo, otro de 5,20 metros de ancho por el mismo largo. El primero de una altura, hasta cerchas, de 7,30 metros, y el segundo de 3,80 metros. Estos dos edificios conjuntos, sus paredes son de ladrillo visto y cubierta de fibro-cemento.

Rampa de acceso de camiones de carbón a la nave general, de hormigón armado sobre pilares y vigas, de 45 metros de largo por 6,50 metros de ancho, con un ensanchamiento al llegar a la nave de siete metros de fondo por 15 metros de ancho, salvando el desnivel de tres metros.

Adosado al edificio de envasado se encuentran cuatro silos para cemento molido, cada uno sobre seis pilares principales y tres más centrales, hasta una altura de 4,60 metros. Los silos son circulares de 12 metros de diámetro exterior y altura hasta la cota 26 metros. La capacidad de los silos es de 1.840 metros cúbicos cada uno. Estos silos están construidos de hormigón armado. Sobre los cuatro silos está construido el casetón de los filtros de despolvamiento, de estructura metálica y techo de viguetas y bovedillas, con paredes de ladrillo visto, de 21,70 metros por 21,70 metros en planta y de 4,80 metros de altura.

Estructura metálica inclinada para el transporte de caliza desde la nave general al secador «Flash», sustentado sobre cuatro pilares y de 52 metros de longitud y 3,30 metros de ancho, totalmente cubierta por un casetón del mismo ancho y 2,20 metros de altura. La cubierta es de fibro-cemento. Salva un desnivel de 15,50 metros.

Galería de transporte de clínker, por debajo de la cota cero, de hormigón armado y sección rectangular, de 5,50 metros de ancho y 2,30 de alto, en una longitud de 39,50 metros. Foso de arranque de sección en planta, de 10,50 metros por 6,30 metros y profundidad total de 6,30 metros. Plano inclinado arrancando desde el fondo del foso y alcanzando la al-

tura de 16,30 metros sobre el suelo, de hormigón armado, sustentado por tres pilares dobles, todos ellos de hormigón armado, con una longitud total de 58,30 metros y ancho de 4,90 metros. Dicho plano inclinado va cubierto por un casetón metálico del mismo ancho y altura de 2,50 metros, la cubierta es de fibrocemento. Pasarela metálica de transporte de clinker, paralela y adosada a la nave general, en una longitud de 42,50 metros, a una altura sobre el suelo de 13,50 metros y ancho dos metros, cubierto con un casetón metálico; del mismo ancho y altura de 2,50 metros.

Estructura metálica de transporte de carbón, desde la nave general a las tolvas del molino, salvando un desnivel de hasta la cota 17 metros, sustentada por ocho pilares dobles, con una longitud total de 72 metros y de 2,40 metros de ancho, cubierta con un casetón metálico, del mismo ancho y de 2,10 metros de alto; la cubierta y las paredes son de fibrocemento.

Edificio de quebrantamiento de yeso, adosado a la nave general, por debajo del nivel del suelo hasta la cota menos siete metros, con sección de nueve metros por ocho metros. Lleva dos tolvas metálicas para yeso y adiciones en crudo. Del fondo sale en rampa y continúa en estructura metálica adosada a la nave del transporte a las tolvas del molino de cemento.

Edificio de la estación de transformación, edificio mixto de estructura metálica y obra de ladrillo visto, de dimensiones en planta de 15,10 metros por 18,50 metros, con altura de 5,35 metros. Lleva adosado las celdas de los transformadores, formando un edificio de 12,50 metros por 14,50 metros y a la altura de cinco metros.

Galería subterránea de conducciones eléctricas y tubería de sección rectangular y bóveda rebajada, de sección 2,40 metros de ancho y 2,75 metros de altura, en una longitud de 208 metros y con sección 1,60 metros por 2,50 metros, en una longitud de 83 metros.

Edificio del laboratorio de ensayos, de dos plantas, una baja al nivel del suelo y la otra sobre éste a 1,20 metros de sección en planta de 18,50 metros por 12,50 metros. Las paredes del sótano, en hormigón armado; la planta y el techo, de viguetas metálicas y bovedillas, con azotea, con una altura total de 4,65 metros sobre el nivel del suelo, y el sótano a dos metros por debajo del mismo nivel. La obra exterior es de ladrillo visto, con grandes ventanales.

Depósito para el abastecimiento de aguas, elevado sobre cuatro pilares, todo ello de hormigón armado, con una cabida de 250 metros cúbicos y a una altura de 23 metros la parte inferior del depósito. Enterrado en el suelo lleva otro depósito para la recogida de las aguas de recuperación, a 4,25 metros del suelo, con una cabida también de 250 metros cúbicos, también de hormigón armado. Caseta de bombas, semienterrada, de sección en planta de 6,50 metros por 4,25 metros. La parte semienterrada es de hormigón en masa, y la parte superior, de obra de ladrillo visto; tiene una altura de 2,50 metros sobre el nivel del terreno y bajo el mismo dos metros. Lleva techo plano de viguetas y bovedillas.

Depósito de fuel-oil, sobre el terreno, de chapa metálica, de 16 metros de diámetro y 16 metros de altura, con una cabida de 3.000 metros cúbicos. Caseta de bombas de fuel-oil, a nivel del terreno, de sección rectangular de 5,50 metros por 4,50 metros y una altura de 2,50 metros. La obra es de ladrillo visto, con techo plano formado por viguetas metálicas, bovedillas y ladrillo de rasilla.

Edificio de servicios sanitarios (provisional) de sección rectangular en planta y a nivel del terreno, de nueve metros por

15 metros y 3,50 metros de altura. Las paredes son de bloques de hormigón con la altura anterior. Dotado de los servicios reglamentarios, así como de fosa séptica y lechos filtrantes.

Casetas de recepción, despacho de cemento y espera, y caseta de básculas. Las dos primeras son de planta rectangular de 6,30 metros por 9,40 metros, con un voladizo a su alrededor de dos metros por 9,80 metros, con altura total de 3,40 metros. La obra es de ladrillo visto y techo de viguetas metálicas y bovedillas; en una de ellas van los servicios higiénicos para la espera de conductores de camiones y personal de servicio. La caseta de básculas es de 6,40 metros de largo por un promedio de cuatro metros (sección trapecial), con una altura de 3,55 metros. Obra mixta de ladrillo visto y estructura metálica, con techo de viguetas metálicas y bovedillas.

Almacén de sacos vacíos y piezas de recambio, de una sola planta, sección rectangular, de 60 metros por 13 metros, construido de bloques huecos y pilares y cerchas metálicas, con una altura libre de 4,30 metros y 6,80 metros a la cumbre, techumbre de fibrocemento.

### Tercera sección. Maquinaria

Consta esta sección con los siguientes elementos principales:

Horno 1.—Rotativo «Unax», de 5,0 por 4,35 por 1,50 metros; está previsto para una producción de 1.000 toneladas métricas de clinker en veinticuatro horas, con un consumo inferior a 900 Kcal/Kg. Este horno va equipado en su parte más elevada con un sistema de cadenas de 5,7 metros de longitud y con una cruz de seis cámaras, que tiene una longitud de 19,2 metros; está equipado con un enfriador «Unax» del tipo planetario, que consiste en once tubos satélites de 1,65 metros de diámetro y 15,8 de longitud.

Para el despolvamiento de los gases de humo del horno, constan de dos ciclones y un filtro electrostática de doble cámara.

Sección de molienda de carbón e instalación de combustión por fuel-oil.—El molino «Tirax» número 22, de 3,6 por 2,4, para el secado y molienda de carbón, está previsto para moler y secar el carbón necesario para el horno.

Molino de crudo.—Principalmente comprende el cuerpo de molino, de chapa de acero, calidad caldera; fondos y gorriones de acero fundido, que reposan en dos soportes principales de muy sólida construcción. El molino está previsto para ser dividido en dos cámaras, mediante un tabique de acero. El molino es accionado por mando central mediante reductor de velocidad «Symetro», y un motor eléctrico de 1.550 CV., con dispositivo automático de parada.

Quebrantamiento y transporte de clinker.—El transporte de clinker comprende cuatro cadenas arrastradoras, dos inclinadas, que llevan el clinker desde el horno hasta el hangar, y otra horizontal y paralela al hangar, con grúa corredera. Esta última cadena, también puede descargar directamente en el silo del molino de cemento.

El molino de martillos, de 630 por 1.200 milímetros, para el quebrantamiento de clinker procedente del horno, tiene veinticuatro martillos, con un peso unitario de 15,5 kilogramos.

Sección de secador «Flash» para materias primas.—Se compone, principalmente, de dos cintas de láminas, de 1.000 milímetros por tres metros, una parte caliza y otra para marga, incluyendo mandos por cadena, previstas cada una para acoplamiento a un motor eléctrico regulable de 5,0 CV., por reductor de velocidad de precisión de ...CV., caucho. Un molino de martillos, doble, de 750 milíme-

tros por 1.000 milímetros, para la trituration de material seco, incluyendo mando por correa trapezoidal.

### Cuarta sección. Material de canteras y transportes

Consta esta sección de los siguientes elementos principales:

Quebrantamiento.—Una trituradora para materiales húmedos, tamaño 54 por 66, capaz de reducir 350 toneladas métricas/hora de material, desde un tamaño de alimentación máximo de 0/6.000 milímetros, a un tamaño de salida todo el inferior a 30 milímetros, accionada por un motor de 500 HP., a 960 r.p.m. Transportador «Wobbler-Feeder». Un transportador de 536 metros, con paso elevado. Un transportador de 100 metros. Un puente-grúa a mano. Tolvas y caídas a trituradoras. Dos cribas de resonancia «A-Pintesch-Bamag», tipo RVU, de 1.800 por 6.000 milímetros, con dos tejidos cribadores superpuestos y capaces para 300 toneladas métricas por hora; con descargas por la parte inferior y delantera de productos inferior y superior a dos milímetros. Un transportador de cinta de siete metros entre centros, capaz para manejar 150 toneladas métricas/hora de caliza en trozos de entre 25 y dos milímetros; con rodillos limpieza, cables tiradores salida estériles, colocado a la salida de finos de tamices, capaz para 180 toneladas métricas/hora de arenas a 0-2 milímetros, de 61,5 metros de longitud, con una inclinación de 18°. El transportador lleva consigo un bastidor metálico, apoyado sobre rampa, con estructura resistente y pasillo lateral, y dos caballetes, de tres y 7,5 metros de altura y un motor de 25 HP.

Material de canteras y transportes.—Dos tractores «Caterpillar D 9G». Dos palas cargadoras «Caterpillar», tipo 968. Una motoniveladora «Caterpillar». Seis camiones «Euclid», de 24 toneladas métricas.

Quebrantamiento de caliza y transporte de las materias primas a la factoría.—Un alimentador oscilante tipo «Wobler», de velocidad variable.

Dos cribas oscilantes, de 1,80 por 7,60 metros.

Una trituradora para materiales húmedos, capaz de moliturar 350 toneladas métricas/hora, de material de entrada 600 milímetros y salida menor de 25 milímetros, de 54" por 66", accionada por un motor trifásico de 500 CV., a 3.000 voltios.

Tres cintas de 600 milímetros.

Dos cintas de 1.000 milímetros, de 350 metros de recorrido, accionadas por motores de 70 CV., a 500 voltios.

Una cinta de 1.000 milímetros, de 100 metros de longitud, con mecanismo de elevación de material para su descarga en hangar.

Quebrantamiento de yeso.—Un alimentador de láminas de velocidad variable.

Una trituradora de impactos, tipo 22-1, con motor de 50 CV., a 500 voltios.

Dos cintas de 600 milímetros.

Un alimentador vibratorio.

Sección de secado de material; secador «Flash».—Dos cintas alimentadoras de láminas, con velocidad variable, de 1.000 milímetros.

Una cinta de 500 milímetros, curvada, de 88,3 metros de longitud.

Una cinta de 1.000 milímetros.

Un tubo de secador «Flash», de 2,10 por 26 milímetros de diámetro, capaz para secar 120 toneladas métricas por hora de caliza.

Un molino de martillos, tipo doble, de 750 por 1.000 milímetros, accionado por dos motores de 125 CV., a 500 voltios.

Un elevador de 2.000 por 850 milímetros, altura 21 metros, con motor de 25 CV. y compuerta doble hermética.

Dos ciclones de limpieza de aire, equipados con esclusas de aire, de 350 por 350 milímetros.

Una cadena arrastradora de 450 milímetros, con 16 metros de distancia entre ejes.

Un ventilador para tiro forzado, con motor de 275 CV., y juego de válvulas de mariposa automática para regulación del tiro.

Un hogar auxiliar, con calentamiento por fuel-oil, con mando electrónico y equipado con ventiladores de aire de combustión, aire de mezcla y aire de atomización de fuel-oil.

Sección de molienda de crudo.—Dos cintas de láminas de 800 milímetros, de velocidad variable, con regulación de velocidad automática, por equipo «Ward Leonard».

Una cinta de goma de 500 milímetros, con caída al molino, hermética.

Un molino «Tirax Unidan», capaz para 95 toneladas métricas/hora, número 36,6 por siete metros, de dos cámaras, con reductor de velocidad de precisión S-y-metro, tipo TS-1350 B, accionado por motor sincrónico, trifásico, de 1.600 CV., a 3.000 voltios.

El molino, con sistema de engrase de garrone por bombas de aceite, tipo TS 20.

Una rosca de presión de 800 milímetros.

Un elevador de 2.500 por 1.050 milímetros.

Un sistema de transporte por aerodeslizantes, con ventilador de alta presión.

Un separador de partículas, 6.300/5.600 milímetros, con motor de 250 CV., a 500 voltios.

Un ciclón de limpieza de aire, equipado con esclusa, de 500 milímetros de diámetro.

Un ventilador para aire de circulación, tipo 1.750 B, de alta presión, con motor de 150 CV., con juego de válvulas de mariposa para regulación del tipo.

Una bomba para transporte del crudo, tipo «Flux» E-7,5 B, con tolva reguladora y mecanismo de regulación automática.

Un compresor tipo VS 750, para aire de transporte, con motor de 170 CV.

Sección de molienda de carbón.—Dos cintas de goma de 1.000 milímetros.

Una cinta de goma de 1.000 milímetros, largo 82 metros.

Dos mesas alimentadoras 1.500/16.500, equipadas con motores de velocidad variable.

Un molino «Tirax» número 22×3,6+2,4, capaz para siete toneladas métricas/hora, con dos cámaras, una de secado y otra de molienda, y equipado con bomba de aceite para engrase de la zapata de deslizamiento.

Un separador de particular estático.

Un ciclón de limpieza de aire, equipado con esclusa e indicadores de nivel.

Un hogar auxiliar con calentamiento por fuel-oil, con mando electrónico y equipo con ventiladores de aire de combustión de mezcla y de atomización de fuel-oil.

Dos roscas dosificadoras de carbón para el horno de 350 milímetros, equipadas con motores de velocidad variable.

Sección de fuel-oil.—Un tanque para gasto diario de fuel-oil.

Un tanque para gasto diario de gas-oil.

Dos bombas de pistón tipo P-252, para gas-oil.

Tres bombas «Imo», tipo 52-6-NSGA, para fuel-oil.

Un grupo de calefacción de fuel por vapor de cinco cuerpos, tipo V-32-0.

Una caldera para producir vapor, con quemador a fuel-oil o gas-oil y mando electrónico, equipada con dos ventiladores para aire de combustión y tiro de gases.

Transporte de clinker.—Un molino martillo diámetro 630 por 1.200 milímetros para clinker, con motor de 60 CV.

Dos cadenas para clinker de 600 milímetros, longitud 35 metros, con motor de 25 CV.

Dos cadenas para clinker de 600 milímetros, longitud 61 metros, con motor de 70 CV.

Una cadena para clinker de 350 milímetros.

Puente grúa.—Dos puentes grúa, con peso total de 112 toneladas.

Carga de la cuchara, 5.550 litros; velocidad elevación, 50 mheg. Velocidad transversal, 75 mheg.; velocidad longitudinal 80 CV.

Dos motores de elevación y cierre de 150 CV.

Un motor para movimiento transversal de 35 CV.

Dos motores para movimiento longitudinal 80 CV.

Red de agua.—Distribución con tubería de hierro de diversos diámetros.

Red de recogida de agua con tuberías de uralita y de hierro de diversos diámetros.

Red de recogida de agua con tuberías de uralita y de hierro de diversos diámetros.

Una estación de bombeo con cinco bombas de agua de diferentes potencias.

Subestación de transformación.—Un juego de nueve cabinas a 15.000 voltios con compartimentos de entrada de energía, distribución, transformadores y medición.

Dos transformadores de 2.000 JVA., con relación de transformación 15.000/500 V.

Tres transformadores de 1.250 KVA., con relación de transformación 15.000/3.000 V.

Un juego de dos cabinas a 3.000 voltios con compartimentos de alimentación a motores.

Un juego de cabinas a 500 voltios para alimentación a los centros de mando de motores de las diversas secciones.

Una cabina de 220/110 voltios, centro de distribución de los servicios auxiliares de fábrica.

Sección de envases.—Un juego de salida de fondo de silos tipo «Flux C.» y con regueras de transporte tipo D 200×315.

Un filtro automático de desempolvamiento de 2 × 12 mangas.

Dos roscas transportadoras de 600 milímetros y 24 metros, de longitud.

Una rosca transportadora de 600 milímetros y 12,5 metros de longitud.

Un ventilador de alta presión para desempolvamiento 500 por 60 B.

Un elevador de 1.750 por 800 milímetros.

Un tamiz rotativo de 800 por 2.500 milímetros.

Una ensacadora «Flux» tipo RC-12, capaz para 84 toneladas/hora, con tolvas de alimentación e instalación de aire para mandos de válvulas.

Un transportador de láminas de 700 milímetros.

Una rosca para cemento derramado de 300 milímetros.

Un filtro automático de desempolvamiento de cuatro cámaras tipo EP/17/3,5, con ventiladores de aire de presión y barrido y compresor para mandos de válvulas.

Una cinta de 600 milímetros de goma, longitud 32 metros.

Dos cintas cargadoras de sacos, retráctiles y con aparejo de elevación y descenso.

Un juego de salidas de silos para ventas a granel, con dieciséis bocas para 150 toneladas/hora.

Dos compresores HS-200, para aire de salida de cemento con motores de 25 CV.

Sección de molienda de cemento.—Tres cintas de láminas de 630 milímetros, de velocidad variable, con Ward Leonard.

Una cadena arrastradora de 450 milímetros.

Un molino «Unidan» número 29 por 12, capaz para 40 toneladas/hora, con tres cámaras e inyección de agua de refrigeración. Equipado con reductor de velocidad de presión tipo Symetor TS-1 350 B., accionado por motor sincrónico trifásico de 1.600 CV., a 3.000 voltios.

Una rosca transportadora de 600 metros.

Un elevador de 1.750 por 800 milímetros.

Un juego de reguera «Flux» de transporte equipada con ventilador.

Un separador de partículas, servido por motor de 150 CV., y con evacuación del material de retorno, por exclusa rotativa.

Una rosca transportadora de retorno de 500 milímetros y longitud de 18 metros.

Un filtro electrostático de una cámara, con presión de trabajo de 65.000 voltios, con toma de alta tensión, con diverso aparillaje eléctrico y con rosca de evacuación del material captado.

Una bomba de transporte por aire para el cemento tipo «Flux» ET 58, con tolvas reguladoras y mecanismo de automatización.

Un compresor VS-750 para aire de transporte con cemento de 150 CV.

Un compresor HS 100, para el aire de inyección del agua al molino.

Un ventilador de desempolvamiento del molino, con motor de 30 CV.

Dos filtros de presión de desempolvamiento de los silos de cemento con veinticuatro mangas cada uno.

Sección de horno.—Dos roscas de 600 milímetros.

Un alimentador tipo «Pendan» DK-BL-100, totalmente sincronizada su velocidad con la marcha del horno rotativo.

Las anteriores máquinas se alimentan eléctricamente de un convertidor «Ward-Leonard».

Una rosca de presión de 700 milímetros, longitud 18,63 metros.

Un horno «Unax», capaz para 1.000 toneladas/veinticuatro horas, de 3,0 por 4,35 por 150 metros.

Equipado con:

Un dispositivo hidráulico de guía.

Once enfriadores satélites tipo «Unax» de 1,65 por 15,6 metros cada uno.

Un sistema de cadenas y cruces inferiores para economía de calorías.

Un dispositivo de agua de inyección para refrigeración de los gases de combustión.

Dos ciclones de limpieza de aire con descarga automática e indicadores rotativos de caída de material captado.

Un ventilador para tiro forzado y de rotor de paletas con motor de 325 CV.

Varias válvulas y registros para regulación del tiro con mando automático por tubo «Venturi».

Juegos de indicadores de temperatura y presión de diversas fases del proceso de fabricación.

Un filtro eléctrico de dos cámaras, con presión de trabajo de 65.000 voltios y con sala de alta tensión con diverso aparillaje eléctrico y sistema de evacuación del polvo captado por tres cadenas de 300 milímetros y tres roscas transportadoras de 400 metros y dos elevadores de 1.100 por 450 milímetros.

Una estación de transmisión para giro del horno por corona y doble piñón, accionado por dos motores de 250 CV., que forman parte de un anillo «Ward-Leonard» de 625 CV.

Este sistema tiene además un juego de dos motores auxiliares de energía de 25 CV. cada uno, conectados a un generador de corriente alterna medido por motor Diesel, marca «Volvo».

Un ventilador para aire primario número 1250 B., con motor de 120 CV.

Una estación de mando para el quemador de fuel, capaz para 100 toneladas/veinticuatro horas.

Sección de homogeneización de crudo.—Un distribuidor rotativo de cuatro salidas.

Un juego de regueras de transporte equipadas con ventilador y válvulas de regulación manual.

Un distribuidor automático para aire de homogeneización.

Tres filtros automáticos de desempolvamiento de los silos, con juegos de ventiladores para aire de barrido de mangas y de compresores para accionamiento.

to de válvulas y roscas de evacuación del polvo captado.

Cuatro juegos de salida para fondo de silos, tipo «Flux C.»

Dos juegos de regueras de transporte tipo P. 500, equipadas con ventilador.

Dos compresores EH-200 con motores de 30 CV. para aire de mando de válvulas y evacuación de silos.

Un compresor VS-100 con motor de 210 CV. para aire de homogeneización.

Un cuadro con dieciséis válvulas electromagnéticas para mando del programa de homogeneización.

Una red de tuberías de presión de diversos diámetros para conducción de aire comprimido.

Dos elevadores de 2.000 por 1.050 milímetros, con motores de 30 CV. y aparatos indicadores de marcha e indicadores de rotura.

Dos roscas transportadoras de 700 milímetros, largo 63,7 metros, ambas con doble estaciones motrices.

Cincuenta y seis bocas de salida de silos para material almacenado.

Ocho indicadores de nivel de silos.

Dos roscas indicadoras de 700 milímetros, largo 63,7, con indicadores de grado de llenado.

Dos roscas transportadoras de 700 milímetros, largo cinco metros.

Dos elevadores de 2.000 por 1.050 milímetros, con motores de 30 CV. y aparatos de indicadores de marcha e indicadores de rotura.

Dos roscas transportadoras de 700 milímetros, largo 57,85, con aparato sacamuestras para control de material.

Título.—El de compra, a don Antonio Troncoso Rosales, en escritura otorgada ante el Notario de Sevilla don Rafael González Palomino en 28 de febrero de 1963.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, al tomo 588, libro 217 de Alcalá, folio 87, finca 8.594, inscripción primera.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día trece de octubre del año en curso y hora de las doce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la planta primera (Prado de San Sebastián), bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo la cantidad de mil doscientos cincuenta y un millones ciento noventa y ocho mil quinientas noventa pesetas, no admitiéndose oferta inferior,

siendo requisito indispensable consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una suma igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero; que los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—continuarán subsistentes y que los acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y para lo demás que no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla a veinte de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado, Antonio Muñoz Quiroga.—El Secretario, Miguel Cano.—9.798-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Apiés.*

Se saca a subasta pública para el día 22 de septiembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble rústico sito en la parcela 235 del polígono 3 del término municipal de Apiés, con una superficie de 74 áreas y 64 centiáreas, lindante: Norte, José Mairal y Gregorio Sanmartín; Sur, Antonia Gabarre Martínez; Este, Cabañera, y Oeste, camino de propiedades.

Tipo de subasta: Dieciséis mil (16.000) pesetas.

Huesca, 4 de agosto de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.818-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de los restos del Castillo denominado «Cotte», sitos en el término municipal de Montellano.*

Se saca a pública subasta, para el día 19 de septiembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del Castillo denominado «Cotte», sitos en el término municipal de Montellano (Sevilla), con una superficie de 206 metros cuadrados, siendo de cuenta y riesgo del comprador el establecimiento de la servidumbre legal de paso para el acceso al inmueble. Tipo de venta en segunda subasta: 212.500 pesetas.

Sevilla, 26 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.622-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica error material padecido en la adjudicación del concurso para la adquisición de electrodomésticos de los comedores escolares de los Colegios Nacionales de Educación General Básica de los planes de urgencia.*

Habiéndose padecido error material en la redacción de la resolución de 15 del actual, que resolvió el concurso para la contratación del suministro de electrodomésticos y enseres para los Colegios Nacionales de Educación General Básica, de los planes de urgencia de Galicia, Andalucía, Vascongadas e islas Canarias, al consignarse modelo distinto en el lote número 13 de los varios presentados por el adjudicatario «Ibérica del Frío, S. A.», de Pamplona,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se rectifique en la forma siguiente:

Lote 13. Frigoríficos, tipo F-2, a «Ibérica del Frío, S. A.», de Pamplona (Navarra), que ofrece 292 unidades a 39.726 pesetas (muestra número 4), por importe de 11.599.992 pesetas.

El importe total de la adjudicación del concurso es de 108.186.763,60 pesetas.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material fungible de radiología.*

Objeto de concurso: Adquisición de material fungible de radiología.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las catorce horas del día 11 de septiembre de 1972, para los que se presenten en el Registro de esta Ciudad Sanitaria; para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en Administración. Grupo de Suministros de la Ciudad Sanitaria, avenida del Generalísimo, 117, Madrid-34, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Director de la Ciudad.—5.987-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Orden de 28 de julio de 1972 por la que se resuelve el concurso para la adquisición de equipos transeptores de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la resolución del concurso para la adquisición de equipos transeptores de muy alta frecuencia, modulación de fre-